ESCUELA DE MUJERES LIDERESAS DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACERCAMIENTO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ANGELA CECILIA MIER DELGADILLO

TUTORA TRABAJO DE GRADO

JOHANNA MARITZA HUEPA SALCEDO

LICENCIATURA EN EDUCACION COMUNITARIA CON ÉNFASIS

EN DERECHOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

AGOSTO DE 2025

Tabla de contenido

1. Introducción **4**

2. Planteamiento del problema **10**

3. Pregunta problema **17**

4. Objetivo General **17**

4.1 Objetivos Específicos **17**

5. Antecedentes **18**

6. Metodología investigativa **28**

6.2 Fases Investigativas **28**

7. Estructura del trabajo de grado **31**

Capítulo 1. Contexto del territorio y caracterización de las mujeres participantes de la Escuela **34**

1.1 Contexto del territorio de la localidad de Rafael Uribe Uribe **34**

1.2 Caracterización de las mujeres participantes de la Escuela **38**

Capítulo 2. Fundamentación sobre liderazgo de mujeres, participación y economía solidaria **49**

2.1 Liderazgo de mujeres **49**

2.2 Participación de las mujeres **51**

2.3 Economía solidaria de mujeres **59**

Capítulo 3. Escuela de mujeres lideresas de la localidad de Rafael Uribe Uribe para el fortalecimiento de la participación ciudadana y acercamiento a la economía solidaria 68

3.1 Fundamentación pedagógica de la Escuela 68

3.2 Diseño y realización de la escuela de mujeres 76

3.3 Valoración de la Escuela de mujeres 99

8. Logros y Resultados de la Escuela 104

9. Conclusiones y recomendaciones 110

Bibliografía 113

ESCUELA DE MUJERES LIDERESAS DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE PARA EL FORTALECIEMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y ACERCAMIENTO A LA ECONOMIA SOLIDADARIA

1. Introducción

El presente trabajo de grado corresponde a la socialización, creación y promoción de una Escuela de Liderazgo Social con mujeres lideresas de organizaciones sociales ubicadas en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá D. C, Colombia, iniciada y proyectada con mujeres lideresas durante el año 2024, como parte del trabajo de grado realizado por la autora en el marco del proceso de la profesionalización a líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, en convenio con la Secretaria Distrital de Gobierno, de la segunda cohorte, realizada entre 2022 y 2025.

Con este trabajo de grado se propuso construir una escuela para mujeres lideresas de la localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá para contribuir al fortalecimiento de su participación ciudadana y al acercamiento a la economía solidaria. Así, se busca consolidar una Escuela donde se realizaron diversas acciones pedagógicas, aplicando el diálogo de saberes en aulas abiertas, por medio de dinámicas y herramientas que buscan propiciar la adquisición de conocimientos y la apropiación de espacios articulados a los derechos de participación y autonomía económica desde una perspectiva de género, orientando la promoción de la incidencia colectiva de las mujeres, desde instancias de participación locales y en la toma de decisiones, proponiendo siempre una democracia real, en armonía con los espacios de participación ciudadana y de poder local.

Considerar una escuela de mujeres lideresas es resaltar el significado de generar un proceso que esté en constante movimiento, que permita la llegada, la promoción y el descubrimiento paulatino de lideresas, y que se esté nutriendo y actualizando permanentemente, aportando así a generar un mayor impacto social.

Desde el concepto de escuela de liderazgo, se promueve que las mujeres lideresas del territorio fortalezcan sus conocimientos y habilidades de incidencia en las organizaciones de la localidad de Rafael Uribe Uribe a las que pertenecen, desde un accionar decisivo, en colectivo, en diferentes espacios de toma de decisiones, posicionando la voz de las mujeres en los procesos de productividad, construcción política, social, cultural, económica y ambiental, contribuyendo así a humanizar en colectivo los procesos democráticos de la localidad, en lo posible del territorio como cercanía a Rafael Uribe Uribe.

La formación que ofrece la Escuela se propone desde la búsqueda por fortalecer los liderazgos de las mujeres, para aportar a la equidad y paridad de género en la participación política, que sigue siendo un reto exigente en el país. Se necesita aportar en la incidencia orientada en instancias participativas, transformando los roles en las mujeres en el espacio público en cuanto a ser actoras permanentes en espacios decisorios o de poder como lo político, económico, cultural. Además, desde lo privado, la escuela, propone un cambio en relación con la familia como aportante económica, despierta la aspiración a formación profesional, para adquirir autonomía e independencia desarrollando un proyecto de vida personal y colectiva, propendiendo por la transformación social.

La propuesta pedagógica parte de reconocer el potencial de las mujeres desde la perspectiva de género, diversidad, inclusión, desarrollo humano, en paridad con su incidencia en política social, lo cual, permite adquirir mayor autonomía en la toma de decisiones, en el

desarrollo de acciones cotidianas con sentido de equidad y la proyección de iniciativas de emprendimiento para una transformación democrática pluralista apoyado en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales – DESCA.

Se generan ejercicios democráticos con enfoque de género y diferencial, con una comunidad diversa, hacia una economía equitativa, paritaria laboral, comercial e independiente, buscando apoyar a la reactivación financiera desde el territorio, involucrando a las mujeres del cuidado, quienes en muchas ocasiones se encuentran aisladas y con limitaciones desde su ejercicio diario del cuidado hacia sus hijas e hijos, familiares o personas en condición de discapacidad, anulando las metas o sueños de esas mujeres, que, con mucho sacrificio, asisten a dichos espacios para formarse, gestionar ayudas técnicas, relacionadas con la discapacidad o buscar oportunidades para aprender un arte u oficio, a través de proyectos con insumos o fomento económico, con el fin de generar recursos mientras realizan el ejercicio del cuidado en el hogar.

Esta situación también se presenta con las mujeres que lideran procesos ambientales, ornamentales o que cultivan huertas de diversas características, donde se ocupan de aprovechar espacios abandonados, contribuyendo a la protección y cuidado de los entornos habitables del barrio. En este sentido, trabajan en temas de seguridad alimentaria, siembra orgánica, producción de plantas medicinales, mercado alternativo ornamental y transformación de su siembra en productos básicos de la canasta familiar, de aromas y medicina alternativa; sin embargo, estas acciones productivas no se reconocen ni se apoyan económicamente; convirtiéndose en actividades que se desarrollan con mucho sacrificio.

La descripción anterior, se reconocen los saberes desde lo “empírico” en temas ambientales, estos saberes se conjugan con experiencias de trabajo comunitario que se

derivan de procesos ya reconocidos localmente, tanto de la Educación Popular que nos brindó Paulo Freire y muchos y muchas pedagogas en esta perspectiva en diferentes contextos, así como metodologías aprendidas desde la Investigación Acción Participativa encaminada por Orlando Fals Borda, como de las acciones promovidas por las mismas lideresas locales; procesos que recuperan y difuminan la educación popular, la investigación participativa, la integración comunitaria, la movilización social y la organización de diferente sectores poblacionales como permanente activismo promovido por las lideresas locales.

La Escuela se ha considerado como una estrategia de trabajo de la localidad Rafael Uribe en Bogotá, que aporta al desarrollo de habilidades necesarias para la ampliar y/o consolidar conocimientos desde lo personal y lo colectivo, generar mayores espacios para la autonomía e independencia económica y especialmente con las mujeres visualizar mayores horizontes que les permita salir del espacio privado reconociéndose como actoras de derechos desde el “Yo me cuido”.

Se enfoca en ampliar el conocimiento y la apropiación de los Derechos Humanos de las mujeres participantes, lo que podría tener un impacto directo en sus vidas cotidianas mejorando los entornos ciudadanos paritarios, adquiriendo su apropiación en las mujeres en espacios locales, a pesar de que estén dispersas en la localidad Rafael Uribe Uribe. Motivando a generar espacios de redes, asociaciones, cooperativas que se puedan apoyar entre sí; partiendo de las dinámicas integrales, el reconocimiento aportando al sentir de no estar solas; es decir, fortalece las habilidades de liderazgo para que las participantes puedan generar o fortalecer sus procesos desde lo aprendido, tanto en sus organizaciones como en sus espacios cotidianos, en lo público y privado, para incidir en la construcción política social, como activistas permanentes constructoras de tejidos desde los barrios.

En el espacio de la Escuela, las mujeres comparten diversas temáticas, desde el desconocimiento de sus capacidades, habilidades y aportes como mujer en la sociedad, en las comunidades y en su espacio familiar; al igual, la falta de oportunidades y desde luego el reconocimiento del problema de la baja participación social de las mujeres en las diversas instancias locales; a la vez, se plantean posibles soluciones, diversas alternativas dejando las ideas importantes plasmadas en documentos, en eventos grupales de reflexión y en actividades que proyecten su incidencia en la transformación de las dinámicas locales.

Ésta escuela propone una reflexión y reconocimiento con sentido crítico y propositivo, donde muchas acciones desde lo público y lo privado, mantienen la idea y el soporte de la competitividad que anula capacidades y destrezas o la idea errática que el emprendimiento no es para todas, es segregado ya sea por la edad, experiencia, formación profesional, técnica o discapacidad.

A partir del trabajo con las mujeres lideresas, se identifica que no hay igualdad entre géneros a nivel de oportunidades, condiciones, solidaridad y de un desarrollo laboral con ingreso digno, al igual, que el disfrute en tiempo de calidad humana con la familia; creando una dualidad como es la de trabajar sin descansar o dedicarse al cuidado del hogar (trabajo no remunerado); por otro lado, se aprovechan de las necesidades económicas llegando a la máxima explotación. Como por ejemplo el trabajo a destajo (por tiempos o por productividad), “maquilas” que inciden en la no legalización de hora labor, entre otras, que se someten las mujeres, elevando los estándares de informalidad, sin derecho a salud, pensión, recreación o esparcimiento, dificultando hasta una formación académica para generar mejores ingresos, desde la autonomía de las mujeres.

Así mismo, la pedagogía crítica acompañada de técnicas participativas proyectan una reflexión permanente sobre las problemáticas sociales, el fortalecimiento en la toma de decisiones como en el intercambio de ideas, conocimientos y expresiones culturales, se convierten en importantes en la medida que se adquieren nuevas y variadas herramientas para confrontar con propiedad el espacio donde se debe deliberar, se formulen propuestas, gestionar la forma de ejecutar proyectos con organizaciones locales, alianzas dentro de las mismas o uniones temporales de mujeres en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Por lo tanto, la escuela busca aportar a reconocer necesidades primarias de organizaciones lideradas y conformadas mayoritariamente por mujeres, aprender a organizarse ya sea en cooperativas o asociaciones, generando procesos donde cada una tenga su momento de poner en práctica lo aprendido para crecer y buscar opciones desde calidad de vida, siendo las actoras activistas mediadoras representativas de los espacios tanto políticos como sociales. Ampliar esos espacios y generar autonomía liberándose de lo privado sin perjuicios sabiendo que hay un marco jurídico legal que ampara y acompaña para una pervivencia transformadora sin temores.

Se justifica una escuela de liderazgo permanente, que incida y potencialice lo político, social, cultural, ambiental y económico dentro de una constante que es la búsqueda de la equidad, igualdad, paridad, ante todo; más que competir es resaltar las diferentes fortalezas desde lo empírico con una escuela de mujeres lideresas evidenciándolas, fortalecidas capaces de formular con derechos propios. Sin atropellar, construyendo conjuntamente, entregando y recibiendo saberes de manera personal y a nuestras organizaciones las cuales tienen como horizonte la exigencia desde la defensa de los Derechos Humanos de género, la participación en igualdad de condiciones en paridad y la definición de políticas públicas con autonomía desde los emprendimientos.

2. Planteamiento del problema

Desde el contexto histórico se evidencian algunos avances en el despertar de las mujeres alrededor de sus derechos, en búsqueda permanente de superar las desigualdades e inequidades, la apropiación de conocimientos, habilidades y acciones en liderazgo desde el enfoque de género; aún prevalecen factores determinantes que mantienen la segregación, el sometimiento y las diferencias sociales, que limitan la productividad de las mujeres y la proyección profesional de las mismas. Estas barreras incluyen la desigualdad en la distribución de tareas domésticas, los estereotipos culturales y la persistente brecha salarial (Hernández & López, 2021).

Además, la participación femenina en instancias gubernamentales sigue siendo limitada debido a factores estructurales y culturales. En muchos países, las mujeres ocupan menos del 25 % de los escaños parlamentarios, una realidad que evidencia la falta de representación equitativa en la toma de decisiones políticas (Inter-ParliamentaryUnion, 2022). Esta situación está vinculada no solo a prejuicios históricos, sino también a la ausencia de políticas públicas efectivas que fomenten su inclusión en posiciones de liderazgo (García & Martínez, 2020).

Es así, como a través de la escuela se pretende analizar y potenciar el papel de la productividad en el empoderamiento de las mujeres. Según Eagly y Carli (2007), aumentar las oportunidades de liderazgo y participación femenina no solo contribuye a equilibrar sus responsabilidades, sino que también impulsa su incidencia en la toma de decisiones políticas y fortalece los procesos de gobernanza inclusiva. Así mismo, es crucial implementar

estrategias que aborden las desigualdades estructurales desde un enfoque interseccional, considerando las múltiples dimensiones que afectan a las mujeres, como la raza, la etnia y la clase social (Crenshaw, 1989).

En este sentido, fomentar la equidad de género no es solo una cuestión de justicia social, sino también un factor clave para el desarrollo sostenible. Como señala el Foro Económico Mundial (2023), la integración plena de las mujeres en todos los ámbitos económicos, sociales y políticos puede incrementar significativamente la productividad global y reducir las desigualdades sistémicas.

Al hacer un reconocimiento de los avances en las luchas de las mujeres en Colombia se puede afirmar que persiste una gran diversidad de barreras que les impiden el goce pleno del derecho a la participación en condiciones de equidad, paridad e igualdad. En una sociedad marcada por prejuicios, donde todavía se perciben la no aceptación de mujeres con gran capacidad de liderazgo y toma de decisiones en espacios de poder, especialmente en escenarios de representación política, sumado a la limitación o escasa financiación económica para sus procesos, poca credibilidad, prefiriendo apoyar a otros representantes de otros partidos que sean hombres, desperdiciando así, oportunidades y potencialidades de las mujeres o candidatas según sea el ejercicio; fortaleciendo una violencia estructural que en muchos casos las silencia y les niega constantemente su participación en lo público.

Los elementos antes expuestos, más la suma de la carga de trabajo dentro de los roles familiares, dificulta el ejercicio de incidir en dichos espacios públicos, en términos históricos hay que reconocer algunos hitos importantes respecto a la participación política de las mujeres en Colombia:

1954, en este año, se aprueba el voto de las mujeres. por el constante activismo en diferentes espacios desde las voces de las lideresas y sus luchas, Bajo el gobierno Militar de Gustavo Rojas Pinilla por medio de una asamblea constituyente.

1957, se realiza el 1er plebiscito 1.835.255 mujeres en democracia ejercen por primera vez el derecho al voto, producto de las luchas de muchas mujeres incluso desde el siglo XIX.

1958, son elegidas 9 mujeres al Congreso de la República por primera vez.

1991, en la nueva Constitución Política de Colombia en los artículos 13 – 24 – 40 se proclama la igualdad entre hombres y mujeres sin discriminación o distinción de género donde pueden elegir y ser elegidos en iguales derechos y oportunidades.

1997, se promulga la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000), que establece un mínimo de participación femenina en cargos públicos.

2000, ley 581 reglamenta la participación de las mujeres en los espacios decisorios, políticos, como mínimo un 30%, cargos de mayor jerarquía de los diferentes espacios gubernamentales desde lo nacional.

2003 ley 823. Tiene como finalidad establecer un marco institucional que propicie la garantía de equidad e igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito público y privado.

2009, se dicta Acto Legislativo 01 (reforma política) se implementa como principio, en los ejercicios partidistas el pluralismo la equidad de género, garantizando la igualdad en derechos entre hombres y mujeres.

2011, ley 1475 se reglamenta el principio de equidad de género (2009) implementando como mínimo 30% con uno de los géneros para listas de elección popular a nivel nacional en cuanto a curules se refieren.

2014 y 2015 COMPES 161 equidad de Género para las mujeres (aterrizados en 5 ejes)

2015 en la reforma equilibrio de poderes según (Constitución Política de Colombia) incluir los principios de paridad alternancia y universalidad progresivamente.

En los datos más recientes en respecto al congreso se evidencia un aumento en cuanto a la participación de las mujeres en los cargos de curules mejor situadas en lo que respecta a América del sur. Aun así, se continúa por debajo del 50% en los ejercicios políticos nacionales.

Los cargos de representación ministerial se incrementaron en un porcentaje 3.3 % año 2000 a 33% en el año 2021.

En cuanto a elecciones regionales la representación es muy baja y los porcentajes en los cargos directivos y representativos populares son Gobernadoras 6%, alcaldesas 12%. Según la Consejo Nacional Electoral – CNE, a el año 2023 se obtuvo una representación en participación política de un 51.4%, en cuanto a lo electoral. En regiones apartadas como Putumayo, Amazonas, las mujeres representantes superaron sobre los hombres en 10 puntos más. Con respecto a elecciones populares la que no lograban ganar se quedaban en las curules de asambleas departamentales.

Por tanto, se deben aunar esfuerzos para disminuir la brecha discriminatoria de género implementando participación con paridad, fortalecimientos de liderazgos a mujeres, descolonizando culturas erradas en estereotipos que afectan la incidencia de un ejercicio democrático e incluyente y social para evidenciar una justa representación de las mujeres.

A nivel distrital, en la ciudad de Bogotá, la implementación de la paridad de género se ha abordado en diferentes instancias de participación, donde se reconoce desde el año 2010 la apropiación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, aplicándola en los espacios de incidencia desde la conformación del Consejo Consultivo de Mujeres Distrital, espacio donde llegan las delegaciones de mujeres de cada localidad del distrito consolidando un espacio de interlocución directa con la Alcaldía Distrital.

Siguiendo los lineamientos que proponen tanto el Consejo Nacional de Política Social - CONPES y el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS 2030, a partir de las recomendaciones propuestas por la Comisión Económica para América y El Caribe - CEPAL, se realizaron procesos de formación dirigida a mujeres que reconozca la diversidad de las mismas, la generación de espacios que promuevan la paridad entre mujeres y hombres con resultados innovadores, cerrar las brechas de género, atender los retrocesos generados durante la pandemia en materia de equidad y pobreza.

En la localidad Rafael Uribe Uribe, se realizó un ejercicio de diagnóstico participativo con el grupo de mujeres lideresas que abordaron la propuesta formativa de liderazgo en aula abierta,(presupuestos participativos en genero 2020-2021 IDEPAC género y participación) se logró identificar que sin una orientación desde una escuela a lideresas los aportes y el trabajo de las mujeres constantemente se anula en diferentes instancias sociales, políticas y económicas, ampliando así la brecha de inequidad de género y contribuyendo a la feminización de la pobreza, debido a la negación de oportunidades por desconocimiento en la exigibilidad de derechos, en donde la figura patriarcal es la única poseedora de la verdad absoluta.

La participación de las mujeres es casi nula, son relegadas de la esfera política, social y económica; encasillándolas a labores de servicio, negando el acceso a los cargos de decisión; igualmente, son mal remuneradas, no se reconoce las enormes potencialidades y experticia de las mujeres; por lo general, un sometimiento degradante sumándole a este conflicto el arraigo patriarcal en los cuerpos feminizados, creando un reto más dedicado, para descolonizar estructuras, que por décadas han sido las causantes de no permitir, un libre desarrollo autónomo independiente hacia las lideresas y mujeres en general, no solo en la localidad de Rafael Uribe Uribe, se puede afirmar en todo el mundo.

Si bien existe un reconocimiento de los derechos de las mujeres a partir de instancias en defensa de Derechos humanos, como la conmemoración del 8 de marzo año 1977 (asamblea general de las naciones unidas recogiendo las manifestaciones que se realizaban en esta fecha a inicio del siglo XX año 1975), la II Conferencia Internacional de Mujeres en Copenhague (julio 1980 de seguimiento), el Año Internacional de la Mujer (año 1975 declarado por ONU Y 19 de junio al 2 de julio, conferencia internacional de la mujer), diversos programas y procesos delegados gubernamentalmente como Gerencia de la Mujer (año 2007 según acuerdo distrital 002 de enero 2), programas como el PIOEG (base plan 2000 -2002), desde espacio distrital de participación IDEPAC (año)(1998 - 2002), la Secretaría Distrital de la Mujer (junio 2012) (año), las políticas públicas de igualdad y equidad de género (2010-2015) (año), el espacio autónomo del Consejo Local de Mujer (2011-12-05) (año), es necesario indicar que estos avances ganados a pulso por los movimientos y activismo de mujeres no es suficiente, ya que su alcance suele quedarse en un nivel institucional que no logra impactar las dinámicas que operan a nivel de la localidad Rafael Uribe Uribe, igual desde lo barrial y juntas comunales.

Las mujeres de la localidad Rafael Uribe Uribe en Bogotá expresan la falta de oportunidades, la poca interacción con los recursos destinados a programas de fortalecimiento y la débil voluntad política y administrativa por ser focalizados a algunos grupos reducidos, lo que ha establecido una serie de obstáculos y retrocesos por ausencia de las mujeres. Desde la institucionalidad no hay una interacción asertiva con la comunidad y las mujeres debido a la programación de acciones en horario no concertadas, donde las lideresas están en sus unidades productivas o trabajo del cuidado, desdibujando el acceso a procesos, programas o servicios del Estado, en acciones inconclusas. (agendas de mujeres del cuatreño SDM)

La ausencia de formación en mecanismos o espacios de participación es notable en los contextos organizativos de mujeres. En la realidad, se pierde la credibilidad en ejercicios de interlocución, teniendo como base los permanentes reclamos, solicitudes e iniciativas presentadas por los grupos de mujeres, desde los espacios comunitarios quienes han considerado que no existe una interacción asertiva entre la comunidad con lo gubernamental en el territorial; con lo institucional, por tanto, las mujeres no confían en el dialogo que puedan sostener con espacios gubernamentales, en razón sus aportes y saberes no suelen ser recogidos, visibilizados o reconocidos en el marco de las políticas, programas y servicios que ofrece la institucionalidad; considerándose que muchos de los acuerdos a los que se ha llegado se quedan sin respuestas efectivas.

3. Pregunta problema

¿Cómo desde una escuela de mujeres lideresas de localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá se puede contribuir al fortalecimiento de su participación ciudadana y al acercamiento a la economía solidaria?

4. Objetivo General

Construir una escuela de mujeres lideresas de localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá para contribuir al fortalecimiento de su participación ciudadana y al acercamiento a la economía solidaria.

4.1 Objetivos Específicos

Caracterizar a las mujeres lideresas participantes de la escuela de liderazgo, así como el contexto de la localidad de Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá.

Generar la fundamentación conceptual sobre liderazgo de mujeres, la participación ciudadana y la economía solidaria.

Diseñar, implementar y valorar la experiencia pedagógica de la escuela de mujeres lideresas de localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá para el fortalecimiento de su participación ciudadana y al acercamiento a la economía solidaria.

5. Antecedentes

Parte del diseño de la propuesta de Escuela de mujeres, fue realizar una revisión de experiencias cercanas, como antecedentes, algunas son experiencias desde organizaciones internacionales defensoras de derechos humanos de las mujeres, realizadas en países donde se ha priorizado el activismo desde la participación política de las mujeres en Sur América, mujeres representantes políticas como México que presentan diversas escuelas formales o informales apuntando a fortalecer liderazgos descritos por Unicef, por UN women como organismo de la ONU en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; en Colombia la Escuela Política de María Cano, la fundación ocho de marzo mujeres, la corporación vamos mujer, entre otras.

A nivel de la localidad Rafael Uribe Uribe en el periodo 2008-2011 gobernado por una alcaldesa con tendencia de izquierda socialista, quien aplicando acuerdos internacionales de DDHH, permitió a una comunidad expresar sus inconformidades y a partir de allí se concertaron acuerdos en beneficio colectivo, permitiendo ejecutar proyectos, donde decidían la comunidad y en este caso las mujeres, se realizaron cuatro procesos, uno por año, fue el inicio para propiciar espacios y continuar el tema de fortalecer liderazgos. Los otros periodos si bien se han realizado procesos, no fueron culminados por tema administrativos quedando

estancado el proceso de mujeres en retroceso de años y la falta de concertaciones dinámicas con grupos de mujeres de comunidad y/o de organizaciones sociales.

Es desafortunado constatar que existen pocas escuelas que promocionan el liderazgo de las mujeres a nivel mundial, aunque es un avance, no es lo suficiente en razón a que el liderazgo de las mujeres posibilitan abordar las inequidades de género y garantiza la representación e incidencia participativa en diversos espacios decisorios; según Eagly y Carli (2007), "las mujeres líderes no solo aportan diversidad, sino que también inspiran nuevas formas de resolver problemas y fomentar la colaboración en las organizaciones".

Algunas experiencias de escuelas lideradas por mujeres son Vital Voices Global Partnership: Durante más de 25 años, Vital Voices Global Partnership ha invertido en mujeres líderes que resuelven los mayores desafíos del mundo. Se plantean como “catalizadores de em-prendimiento”: identificando a aquellas personas con una visión audaz de cambio y nos asociamos con ellas para hacer realidad esa visión; igualmente, definen en su proyecciones ampliar y acelerar su impacto a través de inversiones a largo plazo para expandir las habilidades, las conexiones, la capacidad y la visibilidad de las mujeres líderes, lo que les ha permitido tener experiencias en diferentes espacios de la vida cotidiana desde el impacto familiar como en los procesos de organización social, instancias participativas y de decisión; es así como cuentan con una injerencia en 185 países, entidad sin fines de lucro, trabaja con mujeres líderes en las áreas de empoderamiento económico, participación política de las mujeres y derechos humanos.

Según Nelson y Lewis (2016), “este programa se enfoca en proporcionar herramientas, mentorías y redes de apoyo para potenciar el liderazgo femenino y su impacto comunitario” y pese a muchas de las críticas, los mensajes, experiencias compartidas y la visibilización de

algunas de sus acciones permiten corroborar el aporte significativo en espacios de mujeres y familia a través de los programas de liderazgo, sostenibilidad, Empoderamiento económico, paz y seguridad.

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir:

Es una organización y centro de formación feminista de la sociedad civil. Imparten programas innovadores de alta formación en género, derechos humanos y liderazgo e impulsamos espacios de formación y diálogo en torno a los estudios de género, las prácticas y teorías feministas.

El Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, se encuentra ubicado en México, ofrece formación en liderazgo con perspectiva de género y derechos humanos. Batthyány (2020) señala que este tipo de espacios promueven el empoderamiento a través de la educación crítica y la acción colectiva.

Plan Estratégico de ONU Mujeres:

Es la guía de ONU Mujeres, dispuesta para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, la CEPAL según ONU MUJERES (2021):

Abarca actividades de apoyo normativo, coordinación del sistema de las Naciones Unidas y operacionales— para movilizar una acción urgente y sostenida con miras a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y apoyar la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Habida cuenta de la naturaleza interconectada de los retos mundiales, ONU Mujeres se centrará en enfoques integrados con siete resultados sistémicos para abordar las causas

profundas de la desigualdad y para llevar a cabo un cambio más amplio de los sistemas, abarcando todas sus áreas temáticas de interés:

- Gobernanza y participación en la vida pública;
- Empoderamiento económico;
- Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas; y
- Las mujeres, la paz y la seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres.

Women for Women International

Existen escuelas, programas y organizaciones de liderazgo específicamente diseñadas y lideradas por mujeres, las cuales buscan promover el empoderamiento, la igualdad de género y el desarrollo de capacidades para el liderazgo en diversos ámbitos. Estas iniciativas son fundamentales para abordar las barreras estructurales y culturales que han limitado la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo.

Esta organización capacita a mujeres en países afectados por conflictos, ayudándolas a desarrollar habilidades de liderazgo, educación financiera y derechos humanos (Rai, 2014). Su objetivo es construir comunidades más equitativas y resilientes.

Escuela de liderazgo político y social Catedra Rafael Uribe Uribe, (2008-2009) mediante un proceso de formación, cualificación del liderazgo, dirigido a instancias de participación local convenio interadministrativo Nro. 014 de 2008 Alcaldía local Rafael Uribe - Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho ciencias políticas. Se proyecto un documento de trabajo que busca colocar a disposición de los actores locales, referentes básicos de orden conceptual y metodológico para el desarrollo de una estrategia de empoderamiento

ciudadano, social y comunitario en un ejercicio de profundización de la democracia dirigida a proporcionar a la localidad un mandato ciudadano que sirva de soporte para la formulación de agendas sociales integrales que se puedan desarrollar de manera legítima a través de proyectos estructurantes de alto impacto. Desde esta experiencia se construyó el Mandato Ciudadano: Iniciativa amparada en el art. 3 de la Constitución Política de Colombia que establece que ¨La soberanía reside exclusivamente en el pueblo del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce de forma directa o por medio de sus representantes en los términos que la constitución establece:

"Nos hemos constituido en constituyente primario Local, como la forma más importante de ejercer responsablemente la ciudadanía, Para pensar nuestros problemas y sus soluciones, hacernos gestores públicos y sociales, sin ningún otro propósito colectivo que el desarrollo integral, el bienestar y la seguridad de los habitantes de nuestra localidad, dando como insumo la Asamblea local Constituyente" (13 Dic 2009) Declaración Final´¨

Profesionalización a líderes (2013) Educación para todos y todas con calidad global proyecto 554 para líderes y lideresas sociales y comunitarios. Convenio de profesionalización UNAD con la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe; El objetivo de este proyecto impulsado por los espacios consultivos locales de mujeres (Consejo local de mujeres, mesa de mujeres. espacio autónomo, comité operativo, mesa de productividad). Donde se concertó profesionalización a 100 líderes discriminado de la siguiente forma 60% era participación de mujeres, 20 % jóvenes, 20% comunales. (Propuesta obtenida de los presupuestos participativos sensibles al género con una votación de 7500 votos de mujeres más 2600 votos por hombres por un total de 10.100 votos.

Escuela para mujeres desde los Presupuestos Participativos Mujer y Género (2010) Mediante esta propuesta se logra posicionar 1.600.000 millones anuales por el cuatrienio, consiguiendo aumentar el ingreso de mujer y género en (4) veces más de lo que asignaban, logros conseguidos con dichos presupuestos sensibles al género donde se realizaría acciones de iniciativas con metas de implementación en los 8 derechos de las mujeres y ante todo fortalecimiento a procesos productivos local informal de mujeres.

Iniciativa local de mujeres 2011- A partir de la Elección del Consejo Local de Mujeres Decreto 010 de 05 diciembre 2011, convenio de asociación ASODEMUC con Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe. Proyecto de fortalecimiento a organizaciones de mujeres buscando la consolidación de un espacio autónomo, donde las lideresas interesadas participaron en una formación por 7 meses del año 2011, donde se construyó el decreto, con el marco legal, desde el enfoque de género, su organización y el accionar del espacio implementando la invitación a las instituciones de participación, este proceso se realiza por voto popular con apoyo de entes rectores por sectores distritales, Personería, Registraduría local, siendo por primera vez el voto biométrico dactilar, ejercicio positivo innovador transparente.

“Escuela de Comunicación Popular para Mujeres Mirabal: Fortaleciendo el Liderazgo, la Participación y Empoderamiento de las Mujeres de la Sabana De Bogotá”. Autora: Sandra Paola Castro Rozo - Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La investigación surgió, de la necesidad formativa que existe para el empoderamiento de la mujer, tal como se proclamó en la cuarta conferencia sobre la mujer celebrada en Beijing (1995) “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluso la participación en los procesos de la toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la libertad, el desarrollo y la paz”. Así surge la necesidad de la formación política para poder responder, en aras de la igualdad y la

participación, a los nuevos avatares del panorama colombiano, dando origen a la Escuela de Comunicación Popular para Mujeres Mirabal.

“Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el sector educativo: una apuesta política para la construcción de paz” de las autoras Guisset Stephanny Parra Ordoñez de Valdés, Jessica Nathalie Corpas Figueroa. El artículo presenta reflexiones sobre la implementación de un proceso pedagógico de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en Bogotá. Busca fortalecer la ciudadanía femenina, potenciando habilidades para liderazgo y participación, y promoviendo la incidencia política y toma de decisiones para convivencias escolares pacíficas.

En cuanto a la paridad de género se retomaron las siguientes experiencias de trabajos de grado como antecedentes:

“La Paridad de género en las organizaciones: percepciones de género en el desarrollo profesional de la mujer en Colombia” de Jennifer Tatiana Jiménez Forero de la Universidad Nacional de Colombia; en términos generales el trabajo de grado tiene como objetivo identificar las barreras y estereotipos que perciben las mujeres y que obstaculizan su desarrollo profesional; en razón a que la toma de decisiones en las organizaciones sigue siendo predominantemente un espacio masculino, generando una brecha amplia en los puestos directivos, debido a múltiples factores inhibidores que reprimen la participación de las mujeres.

“¿Hacia una democracia paritaria? Análisis del cumplimiento de la ley de cuotas en Colombia entre el año 2001 y 2010; autora Ivanna Agudelo Padilla, Pontificia Universidad Javeriana. Dada la expedición de la Ley 581 de 2000, la presencia de mujeres en cargos administrativos ha aumentado, pero los estudios no muestran avances significativos hacia la

igualdad de género. El trabajo de grado tiene como objetivo identificar la aplicación de la ley después de una década de vigencia, centrándose en la subrepresentación de género y la capacidad de la norma para eliminar las barreras legales, sociales y culturales que obstaculizan la participación autónoma y espontánea de las mujeres.

“Dinámica de la Participación Política de las Mujeres en el Congreso. De la República de Colombia 1998-2014”. De Katherien Escobar Solís – Universidad del Valle; El Trabajo de Grado ofrece una descripción comparativa y analítica de la dinámica de la participación política de las mujeres en las elecciones legislativas de los años 1998-2002, 2002-2006, 2006-2010 y 2010-2014, con el objetivo de entender por qué la escasa inclusión de las mujeres en el Congreso continúa a pesar de la legislación establecida y de múltiples esfuerzos políticos en su beneficio.

“Equidad de Género y Transformación: Participación y Liderazgo laboral de la mujer en Colombia”. De la autora Liliana Valencia Ramos. Universidad de La Sabana. El escrito presenta un análisis en materia de empleabilidad de género en Colombia, a través de tres apartados: la primera procura definir los conceptos de “enfoque de género”, “liderazgo” y “participación de la mujer”, en el segundo apartado se presentan los elementos diferenciales con enfoque de género aplicable en Colombia, la descripción de “equidad de género” e “igualdad de género” y la situación de los derechos de la mujer en Colombia. Finalmente, se identifican los sectores económicos que implementan en sus administraciones el enfoque de género como política de empleo.

“Participación Política de las Mujeres en cargos de Elección, Popular en Bogotá D.C.: El Concejo De Bogotá 2008-2011”. Autora Teresa Irene Ahogado Lara. Pontificia Universidad Javeriana. El documento determina que los concejos municipales, simbolizan segmentos de

la sociedad que inciden en las decisiones de inversión social y constituyen un ámbito de supervisión política de las acciones que lleva a cabo el municipio bajo la dirección del alcalde(sa). Detalla la incidencia de la mujer en el Concejo de Bogotá durante el periodo 2008-2011.

Con respecto al entorno económico y de productividad, se reconocen los trabajos de grado:

“Liderazgo Femenino Colombiano, Figuras Invisibles en Procesos Desiguales” de Luisa María Hernández León, Universidad Militar Nueva Granada. Este trabajo presenta como desafíos el débil liderazgo y empoderamiento de las mujeres en Colombia, marcado por una cultura social jerárquica y machista, escasez de oportunidades, remuneración económica inequitativa, escasa participación en entidades públicas, desigualdad de género, infracción a los derechos, deterioro de su valor, y pocas oportunidades para dialogar y escuchar sus necesidades específicas.

“El liderazgo de la mujer empresaria en Colombia, una mirada desde el saber, el poder y la sexualidad en las organizaciones privadas y mixtas”; autora María Angélica Garbiras Díaz - Pontificia Universidad Javeriana; el propósito de este proyecto de grado es analizar los roles de la mujer en el ámbito laboral colombiano, comparándolos con los del hombre, de tal forma que se pueda evidenciar que el paradigma de la mujer “Ama de Casa” ha sido transformado por el de la mujer profesional, quien a su vez, se ha transformado y ha modificado su actuar en lo social y no social desde su subjetividad.

En la localidad Rafael Uribe Uribe, no se registran estados del arte actuales o reales sobre incidencia, participación, sin embargo, se reconocen procesos formativos con mujeres en tres vías:

La primera, espacios orientados, dirigidos y desarrollados por la institucionalidad; en donde se han generado procesos que permiten tener un balance para las instituciones desde sus programaciones, objetivos, metas y articulaciones.

La segunda, instancias de participación social definidas por lideresas de la localidad en donde se evidencian algunas debilidades en la formación, en las dinámicas de planeación y en la proyección hacia las mismas comunidades; sin embargo, se observa y registra la necesidad de organización y proyección de un liderazgo con mayor incidencia tanto en lo local como en lo distrital y nacional.

La tercera, débiles iniciativas desde las mismas comunidades las cuales se podría decir, sin demeritar, ni subvalorar se han quedado en pequeños nichos, en sus propios espacios comunales privilegiados, en sus propios grupos e iniciativas faltando mayor proyección hacia lo local y en cada una de las tres formas considerar mayor incidencia de mujeres lo que se podría denominar implementar las políticas públicas de género.

El liderazgo con perspectiva de género enfatiza la inclusión de las mujeres en procesos de toma de decisiones y la superación de barreras estructurales. Según autores como Eagly y Carli (2007), las mujeres enfrentan "laberintos de liderazgo" que dificultan su ascenso a posiciones de poder, pero también, poseen habilidades particulares que enriquecen las estructuras organizativas.

Es así, como se determina como desafío importante analizar y superar las barreras estructurales y garantizar el financiamiento adecuado para maximizar su impacto en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

6. Metodología investigativa

El enfoque de esta investigación es cualitativa de tipo exploratoria, (Moreira, 2002) señala que “El interés central de esa investigación está en una interpretación de los significados atribuidos por los sujetos a sus acciones en una realidad socialmente construida” (p. 3); se pretende analizar la contribución de la Escuela de Liderazgo y Economía Solidaria de Mujeres en la Participación de Instancias Locales De Rafael Uribe Uribe en el contexto social, económico y cultural de las comunidades involucradas.

Desde la Investigación Acción por medio de la implementación de una escuela con una pedagogía lúdico-dinámica, se busca fortalecer a las 60 lideresas para reflexionar sobre los posibles obstáculos que impiden un ejercicio de participación representativa e incidencia desde las políticas sociales productivas.

6.2 Fases Investigativas

Contextualización del territorio y Caracterización de las mujeres 2023-II

Se realiza un reconocimiento del territorio de la localidad Rafael Uribe Uribe con una breve reseña sobre los temas socioeconómicos, culturales las dinámicas principales que condicionan o rodean el liderazgo de las mujeres en la localidad.

Se caracteriza a las 60 mujeres lideresas participantes en el proceso de la Escuela de liderazgo, cada una de ellas hace parte de una organización social de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Se convocó a los colectivos del territorio, para que participaran mujeres representantes de estas organizaciones. En la caracterización se propone reconocer los emprendimientos, las áreas de acción, los lugares desde los que se desplazan, los roles de

liderazgo, las dificultades que enfrentan en sus liderazgos, la formación y las expectativas de esta escuela.

Fundamentación teórica 2023-II

Generar la fundamentación conceptual sobre liderazgo de mujeres, la participación ciudadana y la economía solidaria. Este punto se desarrolla en el contenido amplio del documento; sin embargo, se hace énfasis en lo correspondiente a la participación de las mujeres en espacios de formación, de integración y de incidencia política en procesos de participación local, al ser lideresas con unidades productivas se abordan espacios para posible inyección de recursos buscando opciones de posicionar y promover el tema de la economía popular.

Este proceso se considera una acción que se mantiene en el tiempo y que seguramente trasciende en cada uno de los desarrollos de la Escuela.

Diseño de la escuela 2024-I

La escuela de liderazgo se diseñó con un enfoque pedagógico participativo y experiencial, integrando módulos temáticos que fortalecen tanto las habilidades de liderazgo de las mujeres como su comprensión, desde la teoría, conceptos básicos relacionados con la participación liderazgo, paridad, procesos políticos sociales, apropiando la aplicación de los principios en la economía popular dirigida a emprendedoras de unidades productivas con variados productos. Esto incluye talleres sobre apropiación conceptos básicos, dialogo de saberes, liderazgo colectivo, gestión de emprendimientos solidarios, auto cuidado, amor propio y pedagogía comunitaria, buscando empoderar a las participantes para liderar iniciativas, economías solidarias con impacto social transformando comunidades y organizaciones.

El intercambio de saberes, un liderazgo participativo, el encuentro para compartir experiencias, la construcción colectiva de conocimientos y el apoyo permanente personal y colectivo para emprendimientos se han considerado en el diseño de la escuela como elementos guías para el fortalecimiento de la misma y en lo posible la creación de nuevos procesos.

Implementación de la escuela 2024-I y 2024-II

La Escuela de Liderazgo para Mujeres en Rafael Uribe Uribe se fundamenta en una metodología participativa y de construcción colectiva, fortaleciendo su participación ciudadana y acercamiento a la economía solidaria. A través de nueve momentos temáticos interconectados, la escuela aborda desde el liderazgo social y colectivo hasta planeación de proyectos y la investigación acción participativa. El objetivo es fortalecer a las mujeres, posicionar en paridad la igualdad de género, superar barreras de participación e innovar en nuevos procesos sociales, incluyendo el fortalecimiento de organizaciones desde la asociatividad, red de apoyos y la recopilación de la experiencia para la mejora continua de la escuela.

Se tiene un sentido de construir conocimiento desde dinámicas de enseñanza-aprendizaje conjuntamente, entre todas y todos, con las mimas comunidades.

Sistematización de la escuela 2024-II

La sistematización de la Escuela de Liderazgo para Mujeres en Rafael Uribe Uribe se centra en su metodología participativa y de construcción colectiva, diseñada para fortalecer la

participación en instancias deliberatorias y el acercamiento a la economía popular de las mujeres. A través de la reflexión y orientación de los momentos temáticos interconectados – que abarcan desde el liderazgo social hasta la planeación de proyectos y la investigación acción participativa – se busca comprender cómo la escuela contribuye al fortalecimiento de las mujeres, a la participación política de género paritaria, democrática a la superación de barreras desde la incidencia, generando transformación en formas democráticas equitativas e igualitarias para una paz social e incluyente, conformando redes de apoyo desde la práctica. La recopilación de la experiencia es un componente positivo para aplicar en Bogotá.

Desde este proceso se ha permitido valorar la experiencia pedagógica de la Escuela de mujeres lideresas de localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá para el fortalecimiento de su participación ciudadana y al acercamiento a la economía solidaria, lo que se describe en su proceso de caracterización.

7. Estructura del trabajo de grado

Este trabajo de grado cuenta con tres capítulos y un apartado de conclusiones y recomendaciones:

Capítulo 1. Contexto del territorio y caracterización de las mujeres participantes de la Escuela

Se establece un panorama descriptivo de la localidad de Rafael Uribe Uribe, desde su ubicación territorial, la extensión del área de la localidad, las Unidades de Planeación Zonal,

UPZ que la conforman, límites geográficos, el crecimiento poblacional y destacando las mujeres como están desde el contexto territorial local, desde lo social, político y económico popular.

Se destaca la situación particular de las mujeres dentro de esta localidad, especialmente en lo referente a su participación social, política y en la economía popular, cuáles son los desafíos y cómo están desde la posición participativa. Adicionalmente, se da cuenta de las características de las mujeres participantes de la Escuela de liderazgo en la localidad Rafael Uribe Uribe.

Capítulo 2. Fundamentación sobre liderazgo de mujeres, participación y economía solidaria

En este apartado se exploran y se fundamenta la comprensión para este trabajo de grado de las categorías centrales, liderazgo de mujeres, participación y economía solidaria.

Capítulo 3. Escuela de mujeres lideresas de la localidad de Rafael Uribe Uribe para el fortalecimiento de la participación ciudadana y acercamiento a la economía solidaria

En este apartado se comparte el diseño, implementación y sistematización de la escuela de mujeres lideresas de la localidad Rafael Uribe Uribe, para el fortalecimiento de su participación ciudadana al acercamiento de la economía solidaria.

El proceso pedagógico responde a las necesidades propias de las mujeres, como un desarrollo alternativo, es un proceso que tiene como punto de partida una reflexión social sobre el tipo de sociedad que se quiere, sobre el ser humano que se está construyendo, sobre el sentido de la educación, la formación, la capacitación, la política que se requiere para vivir con dignidad, en convivencia y en perfeccionamiento permanente.

En esta perspectiva se encuentran los procesos de formación, como una instancia que tiene que ver en lo fundamental en las formas de representarse e identificarse, de compartir, intercambiar, integrarse y fortalecerse desde la construcción de procesos de bienestar y convivencia democrática. La independencia y autodeterminación en materia cultural, educativa, social, económica y política de la sociedad

Conclusiones y recomendaciones del proceso de creación de la escuela

Generar estrategias mediante procesos escalonados, donde se logren llegar no solo a lideresas sino a las mujeres del común en espacios cotidianos apoyadas con folletos y acciones desde el territorio, priorizando lugares accesibles, no solo de formación sino también la innovación para motivar a las mujeres que impulsan sus unidades productivas en creación de procesos, promoviendo la importancia y legalización de las unidades productivas, confiar en el entendido que una mujer con autonomía, produciendo y generando ingreso obtiene independencia para incidir en espacios democráticos desde el aporte de sus vivencias donde se puede ser mejor en cuanto a calidad de vida se refiere.

Capítulo 1. Contexto del territorio y caracterización de las mujeres participantes de la Escuela

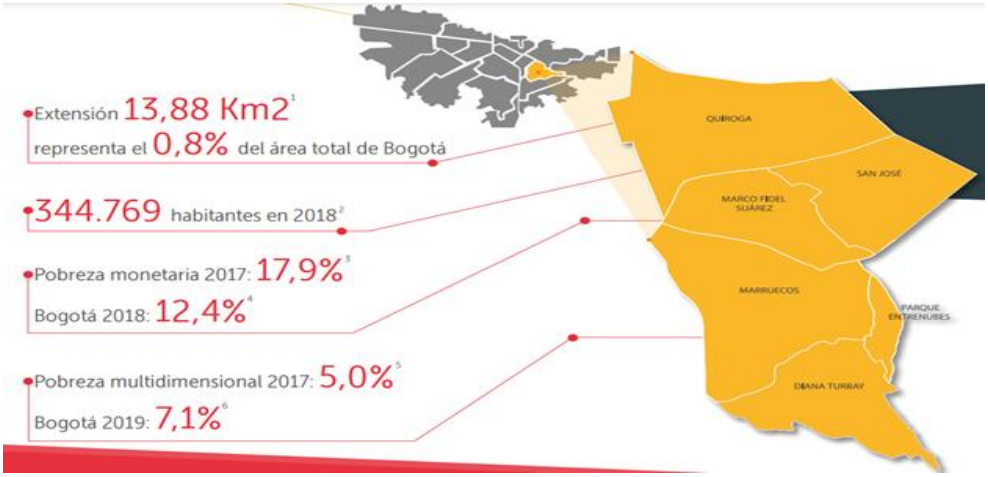
El propósito de este capítulo es dar cuenta del contexto de la localidad de Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá, así como caracterizar a las mujeres lideresas participantes de la escuela de liderazgo.

1.1 Contexto del territorio de la localidad de Rafael Uribe Uribe

Desde el entorno geográfico se ubica en Colombia en la región andina inmersa en el departamento de Cundinamarca, en la Ciudad Capital Bogotá, Distrito Capital, conformada por 20 localidades, siendo el número 18 la localidad Rafael Uribe Uribe. Localizada al sur oriente de la ciudad capital, es una de las localidades más recientes presentándose demográficamente como la 8 localidad más grande. Su población total a 2024 es de 391.588 habitantes para el año 2023 según DANE presenta más población en mujeres con un porcentaje de 50.7% en edad productiva el 34.3% siendo mayoría las mujeres a partir de los 40 años,

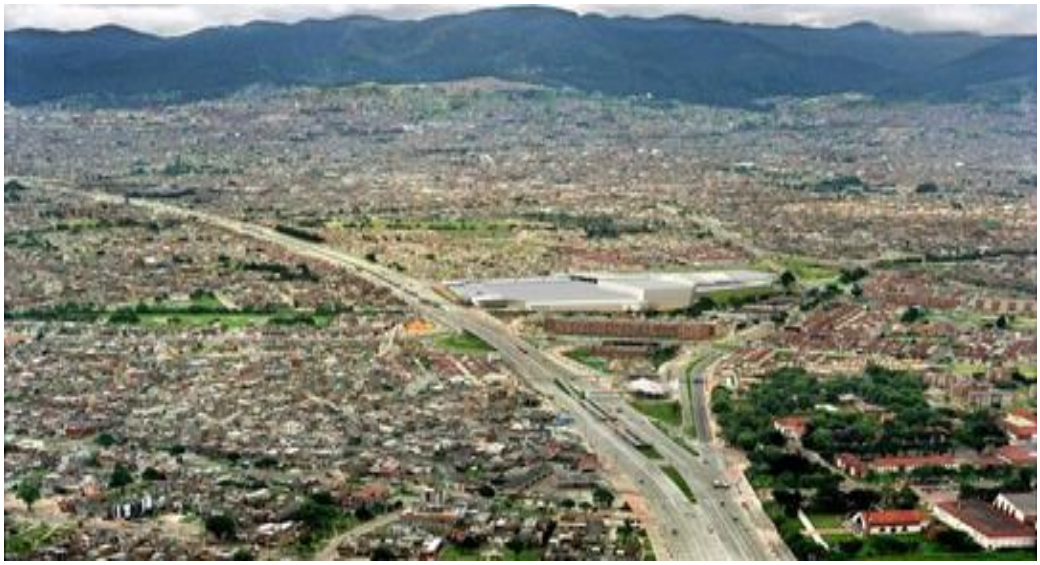
Esta localidad presenta el índice de pobreza oculta (se tipifica a los barrios residenciales donde hay personas que habitan, sin ninguna clase de ingreso económico se evidencia en estratos 2, 3 y 4) de un 23.60% siendo la quinta localidad comparada con las otras desde el nivel distrital.

Mapa Localidad Rafael Uribe Uribe



Fuente:https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/2509202018_RAFAEL_UU_V3.pdf

Panorámica general de la Localidad.



Fuente:https://www.skyscrapercity.com/threads/rafael-uribe-uribe-la-localidad-desconocida-de-bogot%C3%A1.1505331/

Rafael Uribe Uribe es la localidad número dieciocho del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra en el sur de la ciudad y su nombre es tomado en homenaje al General Liberal de la Guerra de los Mil Días, Rafael Uribe Uribe. Es una zona de predominio residencial con actividad comercial minorista. Cubre 1.310,1 hectáreas, de las cuales el 6,8% (88,8 ha.) son zonas protegidas; el 97,6% es considerado área urbana; el 59,08%, está amanzanada; y el 2,4%, área por desarrollar, que son terrenos no urbanizados. Esta localidad es la sexta localidad en el Distrito con menos área.

Según el informe de SDS (Salud Capital, 2017), la localidad Rafael Uribe Uribe está ubicada en el sector sur oriental de la ciudad y limita al norte con la localidad Antonio Nariño, al sur con la localidad Usme, al oriente con las localidades San Cristóbal y Usme y al occidente con la localidad Tunjuelito. En términos políticos y administrativos, la conforman cinco Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ ubicadas en el área urbana (ver mapa 1A). Cuenta con una extensión total de 4.517,1 hectáreas (ha), de las cuales 3.820,6 están clasificadas como suelo rural (i). Este territorio presenta una topografía con una parte plana donde se ubican los barrios más consolidados, una pendiente media en el piedemonte de los cerros y una tercera zona con mayores pendientes con temperatura media anual de 14,6°C y una humedad relativa del 75%, su sistema hídrico está conformado por la quebrada Chiguaza, que nace en la localidad San Cristóbal. (p. 5).

Contexto Histórico de la localidad Rafael Uribe Uribe

La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, narra la historia así:

“La localidad 18 Rafael Uribe Uribe, históricamente hizo parte del antiguo municipio de Usme y se remonta a las memorias históricas del mismo. Grandes haciendas conformaban su territorio, que fueron dando paso a la expansión urbana de la ciudad. Su doblamiento

desde la Colonia se fue presentado con la distribución de tierras entre las personas más influyentes de Bogotá. Así se destacan fincas y haciendas como “Llano de Mesa, Santa Lucía, El Porvenir, La Yerbabuena, San Jorge, El Quiroga, Granjas de San Pablo, Granjas de Santa Sofía, Los Molinos de Chiguaza y La Fiscala.

Posee una parte plana, prolongación de la Sabana de Bogotá, donde se concentran las viviendas más antiguas de la localidad y otra parte de media montaña, territorio quebrado y pendiente de crecimiento acelerado y desordenado, de mal uso urbanístico y explotación de canteras y chircales.

Con la expansión acelerada de Bogotá en el Siglo XX y el conflicto armado del país, “se inicia la verdadera expansión desde los años cuarenta y cincuenta, cuando se producen las grandes migraciones de población que huye de la violencia del campo hacia la ciudad. Esto llevó a que los inmigrantes construyeran sus viviendas en las partes altas, al oriente del sector, lo que dificulta la prestación de servicios básicos.

Se reconocen históricamente tres etapas en la conformación de este territorio, que hoy se define bajo el nombre de Rafael Uribe Uribe. La primera abarca los años de 1925-1950, con el surgimiento de barrios obreros como Santa Lucía, Olaya (1925), El Libertador (1930), Bravo Páez, Marco Fidel Suárez, San Jorge (1932) y Centenario (1938), y, a lo largo de la década del cuarenta, El Claret, El Inglés y Murillo Toro.

Para los años de 1950-1980 nacen urbanizaciones planificadas por el Estado, como Quiroga (1952) y asentamientos ilegales como la primera invasión masiva que tuvo la ciudad, en 1961, hoy conocida como Las Colinas. Luego, barrios populares como Villa Gladys (reconocido por sus polvoreras), Los Chircales, Socorro, El Consuelo, Molinos, Palermo Sur, Mirador y San Agustín.

El sector de Matatigres juega un papel importante en la historia reciente de la localidad teniendo en cuenta que “fue escenario del enfrentamiento entre el Ejército Nacional y el bandolero Efraín González”, a quien dieron de baja en 1965.

Su nombre surge cuando, en el año 1974, Hipólito Hincapié, secretario de gobierno oriundo de Santa Rosa de Osos, propone al Alcalde Mayor, Alfonso Palacio Rudas, bautizar el sector con el nombre del abogado, ideólogo notable del partido liberal colombiano y mártir antioqueño, Rafael Uribe Uribe, quien murió asesinado el 15 de octubre de 1914 en Bogotá, herido a golpes de hacha propinados por Jesús Galarza y Leovigildo Carvajal”.

Para 1979, Alfredo Guerrero Estrada, uno de los mayores urbanizadores ilegales del sur de Bogotá, promueve la creación del barrio Diana Turbay, ubicado en la parte media y alta. Para 1988 y 1999 surgen treinta nuevos asentamientos subnormales que aumentan los índices de población”. Inicialmente, la zona hizo parte de la actual Localidad de Antonio Nariño, pero por el Acuerdo 007 de 1974 del Concejo del Distrito, fue apartada de esta, dándole el número 18 dentro de la nomenclatura distrital.” Alcaldía loca de Rafael Uribe Uribe (2013). http://www.rafaeluribe.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad

1.2 Caracterización de las mujeres participantes de la Escuela

Las 60 mujeres participantes de la Escuela pertenecen a fundaciones u organizaciones de la localidad, quienes aceptaron la convocatoria realizada y distribuida en 30 lideresas para la parte alta y 30 mujeres para la parte baja como se denomina localmente. En este espacio participan como representantes legales de sus organizaciones; quienes, a su vez, acompañan y orientan entre 15 o 20 mujeres emprendedoras, de cada organización,

evidenciándose que cada emprendedora tiene un hogar, en su mayoría son mujer cabeza de familia, son lideresas o se preparan para serlo y desde luego aportan a reconstruir el tejido social.

Cuadro 1. Convocatoria e inscripción del proceso 2024 a lideresas representante de organizaciones en Rafael Uribe Uribe. Por cada organización o fundación participa una mujer, por razones de seguridad y de protección de datos no aparecen sus nombres en este documento.

Organización	Actividad	Emprendimiento	UPZ
Mujeres San Martín	huertas	Ecobarrio	Diana Turbay
Cafecito con amor	artesanal	Café orgánico	Diana Turbay
Spa. Mi Cuerpo	Estética	Visita a domicilio	Diana Turbay
Dulces Orgánicos	Huertas	Mermelada artesanal	Diana Turbay
Mujeres Activas	Ventas	Impulsadora en mercadeo	Diana Turbay
JAC Molinos I	Huertas	Suculentas ornamentales	Diana Turbay
Santa Bárbara	huertas	Verduras, /	Molinos

		transformación Aromáticas	marroco
Solo Manualidades	artesanal	Muñequería / lencería	Diana Turbay
Jóvenes y Diseños	Diseños	Sublimación/ confecciones	Diana Turbay
Mostacilla Dorada	Huerta	Elaboración jabones, cremas, aceites esenciales	Marruecos
Corpo amar	huertas	Orellanas	Marruecos
Hilos Dorados	huertas	Suculentas ornamentales	Marruecos
Hidratantes y mascarillas	Estética	Tratamiento facial	Marruecos
Caminos Diversos	Diseños	Bisutería / pijamas/	Marruecos
Lac santa Barbara aptos	ambiental	Huertas orellanas	Marruecos
Jabones orgánicos	huertas	Transformadora de	Marrueco

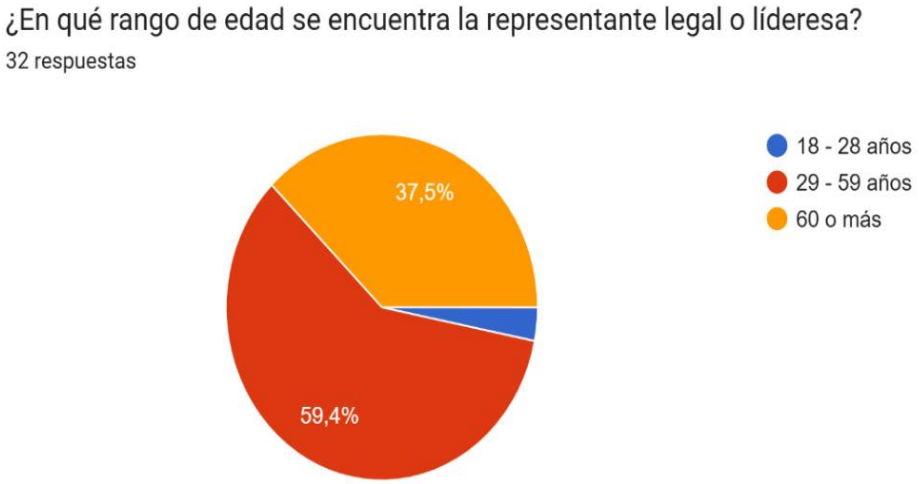
		productos	s
Renacer	Ambiental	Huerta	Marrueco s
Repostería y Dulces	manjares	Postres herpos	Marrueco s
Diseños alta costura	Diseños	Lencería y confección	Marrueco s
Sanadores de los pastos	Sabedora	Artesanía ancestral	Marco F. Suarez
Agricultura y terrazas	huertas	Artícultor de hogar	Marco F. Suarez
Recepciones y eventos	alimentos	Banquetes	Marco F. Suarez
Organización Cuidar	Animalista	Guardería Animales	Marco F. Suarez
Flores y panal	Florista	Plantas decorativas	Marco F. Suarez
Pachakilla	Sabedora	Medicina ancestral y psicoterapia clínica	Marco F. Suarez
Fundación Mostacilla	artesanal	Tejido chaquiras	Marco F.

			Suarez
Detalles en seda	alta costura	Guantes de ceremonia Gipiur seda	Quiroga
Semillas de Cristo	alimentos	Si hay arepas	Marco F. Suarez
Cuidemos el cuerpo	Estética	estética corporal	Quiroga
E PA emprendimiento ambiental productivo	alimentos	Refrigerios / eventos sociales/ miel abejas	San José
F. Recreando ando	Medios de comunicación	Musicoterapia TICS	Quiroga
Gusto al paladar	Reposterí a	Postres galletería	Quiroga
Organización Tejidos y diseños	Tejidos	Diseñadora de busos/sacos	Quiroga
Organización Artesanías R y R	artesanal	Pulseras en macramé	Quiroga
Organización Confección y Lencería	Diseños	lencería masculina femenina	Quiroga
Organización	Pastelería	Postres Liz	San José

Pastelería LIZ			
Red Mercadeo Textil	Ventas	Vendedoras informales	San José
Elaboración diseños exclusivos	Confección	camisetas pijamas bermudas infantil	San José
Organización Patrones y líneas	Diseños	Línea femenina, blusas, vestidos	San José
Paticas Sensibles	animalista	Fundación	San José
Black Sombra	Diseños	Fundación La Sombra	San José
Organización Línea de Jeans	Confección	Ropa Juvenil	Quiroga
Mujeres Afro en acción	alimentos	Platos Típicos	Quiroga
Canitas Blancas	alimentos	Tortas y postres en gelatina	San José
F. Asomucof	Danzas	Grupo artístico juvenil	San José
Asociación Mujeres Guerreras	Cultural	Eventos	Diana Turbay

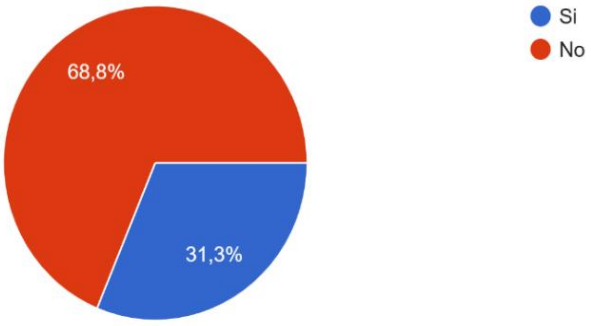
Fundación Alimentando Sueños	Social	Artesanías	Quiroga
Fundación Gregoria Joyeros	Filigrana	Gregoria joyeros	Marco F. Suarez
Organización Didácticos Infantiles	Diseño infantil	Juegos didácticos figuras	Quiroga
Organización Trazos y patronaje	Diseños	Blusas y jeans para dama	Marco F. Suarez

A continuación, algunas de las características de 32 de las mujeres que contestaron una encuesta aplicada al grupo de mujeres participantes:



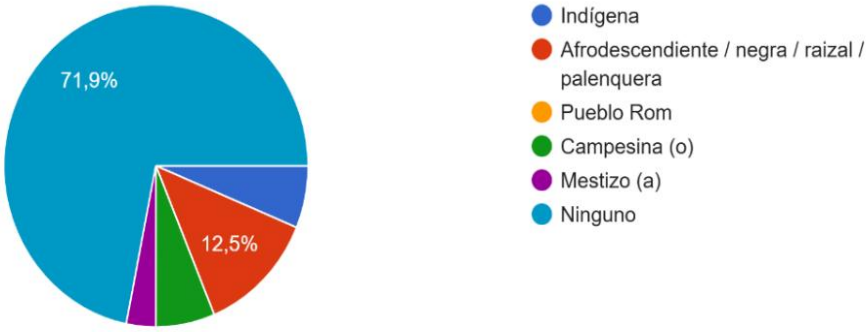
¿Has sido víctima del conflicto armado en Colombia?

32 respuestas



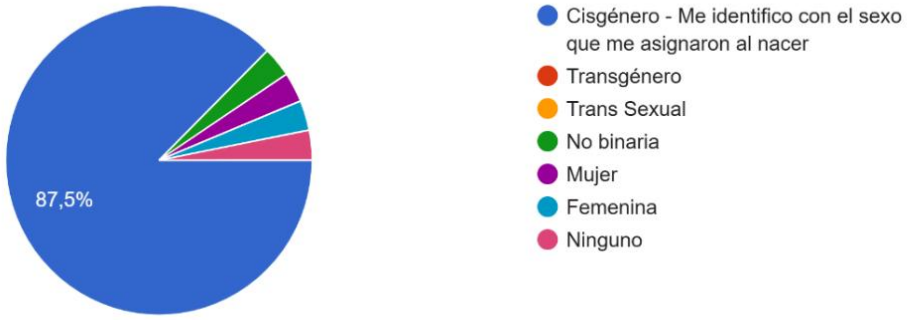
¿Pertenencia étnica?

32 respuestas



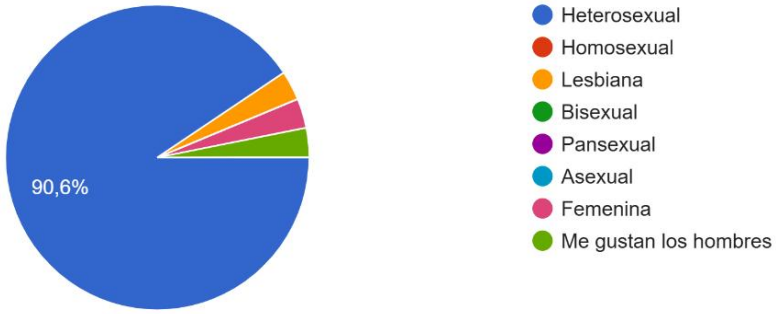
¿Cuál es su identidad de género?

32 respuestas

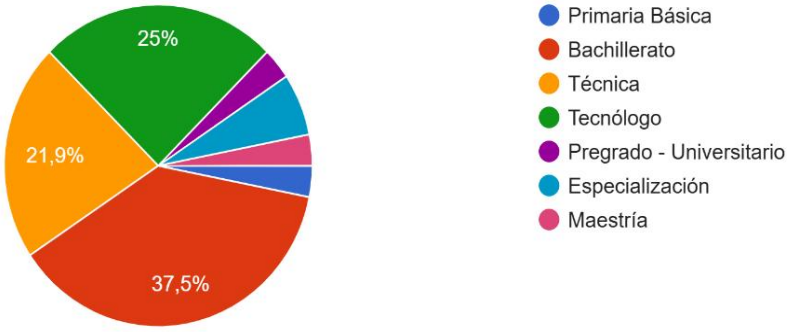


¿Con cuál de las siguientes opciones se identifica en cuanto a su orientación sexual?

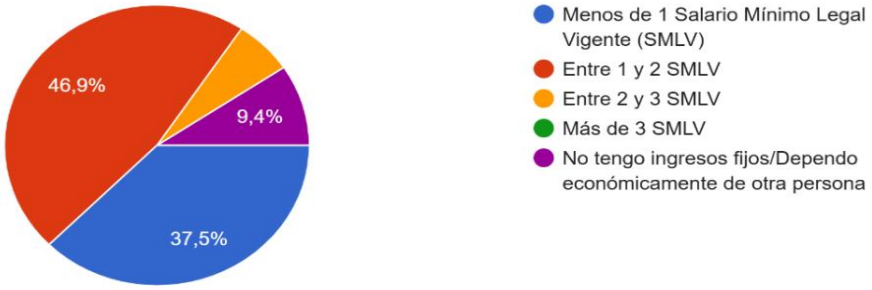
32 respuestas



¿Cuál es el último nivel de escolaridad que aprobaste?
32 respuestas



En promedio, ¿cuál es su rango de ingresos mensuales?
32 respuestas



En la escuela participaron mujeres de la localidad Rafael Uribe Uribe que, desde la economía informal, intentan posicionarse en el mercado local, buscando la proyección distrital y en algunos casos nacional. En la mayoría de los casos son mujeres cabeza de familia que aportan económicamente a los gastos del hogar; sin embargo, son afectadas por la cultura desigual, patriarcal; donde se reconoce al hombre como el aportante, quedando la mujer en segundo plano, siempre se mantiene la desventaja por las inequidades hacia las mujeres en lo económico, las tomas de decisiones, desde lo público y lo privado;

especialmente en los temas políticos sociales, culturales, económicos, ambientales locales; no son incluidas y no se tiene en cuenta su expresión en las instancias locales.

En el proceso participaron 60 mujeres adultas, jóvenes, personas mayores, étnicas, comunidades afro descendientes, pueblos o naciones indígenas, comunidad diversa LGBTIQ+ y personas con discapacidad. Representantes de organizaciones y fundaciones de la localidad Rafael Uribe Uribe, impactando en las cinco (5) Unidades de Planeación Zonal – UPZ; Diana Turbay (UPZ 55), Marruecos Molinos (UPZ 54), Marco Fidel (UPZ 53), Quiroga (UPZ 39), San José (UPZ 36); Estas mujeres con iniciativas productivas dan a los requerimientos básicos en lo reglamentado por ley, el direccionamiento de la Dian; como tener un RUT (Registro Único Tributario) para avanzar en la comercialización de los productos que procesan o realizan.

Se recuperan experiencias con emprendimientos etapa media (productos bien terminados, etiquetados, con brochure, nombre comercial, manejo en redes y como mínimo 15 clientes), capacitadas en transformación de materia prima desde lo artesanal, varias con su fábrica implementada en la casa, con ventas a baja marcha desde la pandemia (covic 19), sin ningún apoyo, social económico o de seguimiento, en lo que respecta desde las instituciones. En etapa de pandemia se acuerda un pacto fiscal, desde la CEPAL “Comisión económica Para América latina y el Caribe” en el año 2020 promover la igualdad de género para una recuperación sostenible, ejecutando iniciativas productivas por parte de operadores como Fundesco, Aldesarrollo, Pro País, Uniempresarial (cámara y comercio), escogíendo emprendimientos, según los criterios de operadores, diferentes a las problemática registradas desde lo local plasmada por una comunidad; no se basaron en vulnerabilidad, se generalizó empresarios y ofertantes, los compromisos con los otorgamientos fueron generales a quienes escogían, el pliego fue muy laxo para los opcionados. Por el contrario,

se engrosó estadísticas negativas en cuanto a la feminización de la pobreza, generando un retroceso en la implementación de las políticas públicas de género de 3 periodos (12 años), según investigación por UNESCO y CEPAL. Afectando calidad de vida desde la informalidad de las mujeres.

Capítulo 2. Fundamentación sobre liderazgo de mujeres, participación y economía solidaria

Este capítulo propone generar la fundamentación conceptual sobre liderazgo de mujeres, la participación ciudadana y la economía solidaria.

2.1 Liderazgo de mujeres

Iniesta y Julián (2018: 01) “definen el liderazgo y la actitud emprendedora de las mujeres y se ve caracterizado por un líder, donde un líder lo reconoce como jefe, guía u orientadora”. Se habla de liderazgo en mujeres autónomas, donde ellas asumen la responsabilidad de ser dirigentes en espacios comunitarios y/o de accionar político, liderazgo desde lo público o

convertidas en excelentes administradoras desde lo privado, siendo estratégicas en gestión, siempre buscando no solo el beneficio personal sino grupal, generando resultados positivos en una conexión ante una sociedad, que omite la importancia de valorar, reconocer e implementar esos liderazgos de mujeres como dirigentes, donde muchas aun desconociendo la exigibilidad de sus derechos en lo privado o público, son visionarias transformadoras y otras más en la misma dinámica desde lo público, político social, son aminoradas por la no aceptación en cumplir con unas culturas de estereotipos cohibiendo el accionar desde la esencia de ser mujer. En espacios de incidencia "democrática" perdiendo el motor vía al fortalecimiento de una participación equitativa e igualitaria transformadora en lo social. Pudiendo resaltar a mujeres lideresas con el dinamismo y experticia aun desde lo empírico para crear, consolidar iniciativas en economía solidaria, asociarse, propiciando redes de apoyo, generando un desarrollo sostenible equitativo social.

La maestra (Ramos, 2005) plantea en su libro Mujeres y Liderazgo una nueva forma de dirigir:

"La discriminación de género en los puestos directivos ha dado lugar a la definición de la metáfora del "techo de cristal" (Segerman-Peck, 1991) para referirse a los mecanismos aparentemente invisibles que marcan un límite difícil de sobrepasar en la promoción profesional de las mujeres. Estos mecanismos son barreras implícitas derivadas de prejuicios psicológicos y organizativos que dificultan el desarrollo profesional de las mujeres, pero también perjudican a las organizaciones al impedir el aprovechamiento máximo del potencial laboral que ellas ofrecen". En este sentido, la inserción a la vida laboral y académica de las mujeres de la localidad Rafael Uribe Uribe, es precaria, dado precisamente a este tipo de paradigmas que afectan los procesos de liderazgo de las mujeres. Es así como se accede a la economía informal como una posibilidad de autosustentar sus hogares.

2.2 Participación de las mujeres

En septiembre de 2017 la ONU presentó la “Estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género”. La ONU (2017) define: “la paridad de género como el equilibrio numérico entre hombres y mujeres, especialmente en contextos de representación política, laboral y educativa; no solo implica alcanzar cuotas iguales, sino también asegurar la igualdad de oportunidades y derechos en todos los niveles”.

Es así, como mediante la estrategia planteada hasta el año 2028, se comprenden aspectos como: acciones recomendadas, metas y rendición de cuentas, medidas especiales, un entorno propicio, nombramientos a puestos de dirección, y contextos de misión.

Que se define por paridad (OMEG)

Un principio que busca garantizar la igualdad de representación de mujeres, de hombres en todos los espacios de poder y toma de decisiones. No se trata solo de una igualdad numérica (50/50) sino también en el acceso a oportunidades y recursos, así como de la eliminación de barreras estructurales que impiden la participación plena de las mujeres. Este concepto implica:

Representación equitativa: garantizar que mujeres y hombres tengan la misma proporción en cargos de elección popular, cargos públicos y espacios de toma de decisiones.

Participación efectiva: No solo se trata de ocupar espacios, sino de tener voz y voto, influir en las decisiones y participar activamente en los procesos.

Eliminación de barreras: Reconocer y abordar las barreras estructurales, como los estereotipos de género, la violencia contra las mujeres en política y la falta de acceso a recursos, que impiden la participación igualitaria.

Acceso a oportunidades: Garantizar que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades para acceder a educación, empleo salud y otros recursos necesarios para participar plenamente en la sociedad.

En ese sentido, en el contexto colombiano, es importante analizar el art. 13 de la Constitución Política de Colombia que reza: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Seguido a estos planteamientos el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

De tal manera que el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Generalmente la paridad es entendida como un equilibrio cuantitativo entre géneros en el que se sustenta la ley de cuotas, con un ámbito de aplicación específica, relacionada con la representación de la mujer en espacios de participación ciudadana, expresada a través de cuotas o porcentajes. Este planteamiento básico de la paridad de género debe trascender a la órbita de la paridad de género como un principio fundamental de garantía de derechos, tal

como es consagrada en la Constitución Política de Colombia y que ha sido ampliamente desarrollada por la jurisprudencia.

Se entiende por paridad, según la última Convención de Mujeres de América Latina y del Caribe (2017):

Para una democracia real es imprescindible la implementación de la igualdad entre mujeres y hombres en espacios de poder, deliberaciones decisorias, desde la incidencia en las instancias de participación, de la mano con la representación en equidad en los espacios públicos o privados, como la familia en sus diversidades, involucrando a las mujeres en una transformación desde lo político, económico, social, cultural, ambiental. (CEPAL 2017)

Este accionar en simultánea de una democracia paritaria implementada los ocho (8) derechos de las mujeres en ejercicio de una igualdad social en un estado de derecho, incluyente donde más, que competir se evidencia fortalezas con las mujeres en las diferentes instancias participativas. En ejercicio paritario mejorando las dinámicas de construir gobierno, aplicando los pilares de paridad, equidad a formas democráticas en un orden social incluyente (DESCA) innovador para nuevos gobiernos pluralistas, apoyándonos en los acuerdos planteados por ONU.

La maestra Miyares (2007), presenta el siguiente planteamiento:

“Para poder hablar de una democracia plena no sólo han de cumplirse los criterios de voto individualizado, diversidad de partidos y periodos electorales, sino corregir también los fallos de representatividad. De ahí que el feminismo entienda la paridad como un derecho que asegura la representatividad proporcional de los sexos. La paridad garantiza el derecho civil de las mujeres a ser electas y también a representar políticamente a la ciudadanía. La paridad no es una concesión a la representatividad de las mujeres que dependa del

voluntarismo de los partidos políticos, es un derecho que no puede ser alterado dependiendo de las circunstancias políticas exactamente igual que el derecho al voto y por ello debe ser registrado como derecho constitucional de las mujeres.”

En este sentido la participación se convierte en espacios de construcción del conocimiento y su aporte al desarrollo propio de las comunidades, como lo plantean en diversos documentos de integración, participación y conocimiento estos procesos “se han colocado en un lugar privilegiado de la percepción social; en lo que podría denominarse el juego de las relaciones entre el sujeto y el objeto: reflexiones deben servir como punto de análisis y debate permanente para la definición de procesos de intervención directa en las comunidades”.

Es un deber ético y moral, reconocer a las comunidades no como objetos de proceso, de políticas, de proyectos, imprecisos y alejados de su realidad, sino, como sujetos sociales, personas constantes de propuestas, e ideas y que como tal, hay que reconocerles su manera de pensar, de sentir, de ver la realidad, de esa búsqueda de valoración para poder actuar en un medio donde van adquiriendo un interesante y complejo conjunto de prácticas comunicativas, verbales y no verbales, un cúmulo de costumbres, actitudes y destrezas para la vida presente y futura, de crecer y proyectarse como SERES, desde lo individual y lo colectivo, cocreadores y dinamizadores de su propia historia y desarrollo.

Por tanto, la participación, relaciona elementos que van más allá de la integración social porque se proyecta de manera directa a lo que todas y todos “requerimos” como son autoafirmación, autoestima, identidad y pertenencia con lo suyo y con lo de los otros. Es decir, éste debe ser un proceso práctico, operativo, dentro de la dinámica social con una

visión más allá del simple respeto y reconocimiento de los derechos y los proyectos de vida se fundamenten en condiciones socio cultural, afectivas económicas integrales.

A nivel normativo se cuenta con este marco de regulación de la participación política

- Decreto 010 año 2011 construcción y consolidación del Consejo Local de Mujeres de Rafael Uribe Uribe, espacio autónomo conformado por 25 mujeres, etarias, poblacionales indígenas étnicos desplazadas diferencial o binaria LGBTIQ.

- Año 2012 se crea la Secretaría Distrital de la Mujer, ejecuta y abandera la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMEYG) y es la institución promotora de la justicia y equidad de género.

- Acuerdo 526 de 2013: Permite la creación de los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer en cada una de las localidades del distrito.

- Acuerdo 584 de 2015: Decreto emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, donde se adoptan los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

- Acuerdos Distritales: 878/2023, 740/2019, 768/2019. Por los cuales se aprueba el Plan de Desarrollo Distrital 2023 – 2027.

- Acuerdo 878 de 2023. Reglamentado por el Decreto Distrital 580 de 2023

Dentro de la normatividad nacional las leyes más relevantes son:

- Ley 1257 de 2008 por la cual se adopta la no violencia contra las mujeres.

- la Ley 51 de 1981, la Ley 248 de 1995, la Ley 294 de 1996, la Ley 1257 de 2008, Ley 1757/2015, la Ley 1761 de 2015 y la Ley 1773 de 2016.

Es la participación de las mujeres en espacios, instancias, organizaciones incidiendo en tomas de decisiones, roles de poder, representando desde los colectivos y en paridad, acciones favorables en avances que beneficien el ascenso de ejercicios democráticos, políticos, económicos, sociales o ambientales. Enfocado hacia la priorización de las mujeres. Ley de la participación 1757 –2015.

El lenguaje incluyente de género no sólo es correspondiente al tema de la mujer, sino abordar los elementos, representaciones y simbolismo de lo masculino y lo femenino; adicionando el lenguaje de mujeres, hombres y sus diversidades; que en materia de identidad se denomina intergéneros.

La creación de la escuela a mujeres lideresas de la localidad Rafael Uribe en Bogotá fortalecimiento en la participación ciudadana y acercamiento a la economía solidaria. Busca Orientar, Construir, aportar en la elaboración de procesos, acciones dirigidas a las mujeres en los planes y proyectos, utilizando herramientas de seguimiento periódicas para verificar que se cumplan dichos procesos en determinado tiempo, propendiendo por que todo se logre satisfactoriamente y en el tiempo estipulado.

Esto es parte de los que puede denominarse aprendizajes desde la práctica, en este caso la práctica social, cuando el conocimiento nos es ajeno a las necesidades propias de las personas y de las comunidades, en lo que se traduce las iniciativas propias de la educación popular que permite construir procesos desde los espacios comunitarios; para el caso del presente proceso, se reconoce de manera importante la participación directa de las mujeres, quienes de manera integral con hombres y con comunidad diversas han registrado sus aportes hacia la igualdad de condiciones desde la cotidianidad.

Así la participación, en este caso de la propuesta de acción con las mujeres de los sectores en la localidad de Rafael Uribe Uribe, se relaciona con:

Una de transformación de la sociedad hacia unas condiciones de justicia social; como una opción ética.

Se construye una propuesta hacia el empoderamiento a partir del reconocimiento de que todos y todas como sujetos de saber y de poder.

La cultura, desde la vida cotidiana, desde el emprendimiento, desde las relaciones de poder y de participación, desde el arte es el escenario fundamental para el reconocimiento social de la perspectiva de género.

Se proyecta el Impulso de procesos de autoafirmación, al sustentar la producción de conocimientos y de vida con sentidos diversos.

Como es una dinámica de inserción social en las mismas comunidades es fundamental lograr acuerdos en: ¿Hay que definir con claridad el qué?, y el cómo hacerlo?, para poder generar acciones conjuntas y construcciones colectivas.

Las iniciativas deben estar directamente vinculadas a la agenda de las comunidades y los esfuerzos se deben orientar en la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Según el marco constitucional colombiano, el art. 40 establece:

Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.

2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.

3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.

4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.

6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.

7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

Este artículo en particular, representa el talón de Aquiles frente al incumplimiento de los derechos de las mujeres en la vida pública de la nación, pese a la denominada Ley de Cuotas; la Administración Pública no garantiza la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios; se queda corta frente a la implementación de un enfoque integral que comprenda legislación, políticas públicas, educación, sensibilización y mecanismos de seguimiento, todo ello respaldado por un compromiso político firme.

Es preciso avanzar en torno al principio de paridad de género y en ese sentido, la maestra Pilar del Castillo (2002), en su análisis sobre democracia paritaria dice: “enfatiza que el principio de paridad no solo busca representación numérica, sino también asegurar que

hombres y mujeres puedan ejercer influencia real y efectiva en la toma de decisiones políticas". (p.13)

En ese orden de ideas es preciso verificar, contrastar y garantizar entre otros aspectos: la presencia de las mujeres en cargos decisorios, el cumplimiento de las políticas de paridad, análisis de las áreas de incidencia decisoria, autonomía e independencia de las mujeres al momento de decidir, impacto de las decisiones desde la perspectiva de logros y resultados de las acciones afirmativas, en entornos que valoren la igualdad y la diversidad.

A manera de conclusión es importante considerar el planteamiento de la (CEPAL, 2019), que define: "La paridad es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política". Y desde la misma dinámica de las mujeres en el desarrollo de acciones tanto en lo familiar, en lo comunitario y el desarrollo de la sociedad han venido ganando los espacios que históricamente han sido vedados o simplemente los han relegado a la observación, al desarrollo de tareas que supuestamente son minúsculas o subvaloradas, a una participación sin toma de decisiones y sin ejercicio de poder; sin embargo, se constata permanentemente que la historia, la realidad actual y las condiciones de interacción social son provistas de manera integral, propositiva y proyectiva desde la unificación de esfuerzos y el reconocimiento equitativo de género que fortalece las funciones sociales.

2.3 Economía solidaria de mujeres

Para (Carrasco,2001), "la economía feminista cuestiona la visión androcentrista que invisibiliza el trabajo reproductivo y de cuidados, el cual es esencial para la sostenibilidad de la vida y, por ende, para la productividad en su conjunto".

En la localidad se refleja la situación económica precaria, dependiente, sin oportunidades muy a pesar de haberse posicionado la mesa de productividad liderada por mujeres, en la que participan diferentes sectores tales como los artesanos, comerciantes, vendedores ambulantes, fabricantes, tabernas, bodegas de recuperación en residuos sólidos; sin embargo, se desconoce la participación de las mujeres desde el enfoque productivo.

Desde un enfoque de género, la productividad no se limita a la generación de bienes y servicios en el comercio formal, incluye el trabajo no remunerado, como el cuidado y las tareas domésticas, tradicionalmente asumidas por las mujeres y que ha sido invisibilizado, pero que constituye una ficha vital del rompecabezas productiva para el desarrollo de un país.

Desde la perspectiva de género, la productividad incluye tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, esencial para el bienestar social (Federici, 2012)

Las labores de cuidado continúan recayendo sobre los hombros de las mujeres en Rafael Uribe Uribe, a continuación, se presenta una tabla de la (OMEG, 2023), en el que el 80.7%.



Es así, como las mujeres se enfrentan a una doble desigualdad, en el trabajo en el sector formal, devengan un salario inferior a los hombres y por otro lado las mujeres realizan de manera continua labores de cuidado (trabajo doméstico, cuidado de personas: hijos, ancianos, personas en condición de discapacidad; trabajo comunitario o voluntariado, trabajo emocional) pero no reciben una compensación económica por ellas. Estas labores son fundamentales para el bienestar de las familias y las sociedades, aunque no siempre se les reconoce su valor económico. Esto ha generado una brecha de desigualdad económica entre hombres y mujeres, ya que, aunque las mujeres desempeñan muchas de estas tareas sin recibir compensación económica directa, también tienen que cumplir con las responsabilidades laborales remuneradas.

Como plantea (Batthyány, 2020), “la redistribución de roles y responsabilidades en el hogar y la comunidad”. Ciertamente, esta redistribución posibilita la participación autónoma de la mujer en la cadena productiva del país no solo desde los espacios de servicios sino de decisión; sin embargo ello implica una doble carga para la mujer, asume el rol laboral en la cadena productiva, además de las labores de cuidado en casa, una de las razones es la fuerte resistencia cultural, por parte de los hombres para asumir el rol del cuidado, los roles tradicionales de género pueden ser difíciles de cambiar debido a normas sociales profundamente arraigadas.

Por otro lado, es necesario implementar leyes y programas que promuevan la corresponsabilidad en el hogar, como licencias parentales igualitarias, acceso a servicios de cuidado y campañas de sensibilización.

Igualmente, muchas mujeres trabajan en el sector informal, donde las medidas de redistribución de roles y apoyo pueden no aplicarse de manera efectiva.

Otro aspecto importante de considerar, lo plantea (Razavi, 2012) “El acceso igualitario a recursos, educación y oportunidades de empleo permite que las mujeres participen activamente en la economía solidaria, potenciando su autonomía”.

Estamos frente a otro pilar fundamental como es la autonomía de las mujeres, autonomía económica, autonomía social y política; pero en igual forma se plantean diferentes retos como son: la desigualdad estructural: persisten barreras culturales, legales y económicas que limitan el acceso igualitario para las mujeres.

La Falta de implementación sobre políticas públicas: En Rafael Uribe Uribe, como se planteó anteriormente, por falta de oportunidades y la falta que los procesos visibilicen y se proyecten con mayor incidencia en las mujeres de los diferentes sectores, no existen suficientes acciones políticas que garanticen la igualdad de acceso y promuevan la economía solidaria.

La Brecha de género: A pesar de los avances, las mujeres siguen teniendo menos acceso a recursos y empleos de calidad en comparación con los hombres. A continuación, se presenta una postura desde el deber ser, planteada por (Federici, 2012) “Desde la perspectiva de género, la productividad incluye tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, esencial para el bienestar social”. El reconocer que la productividad no debe limitarse solo al trabajo remunerado, sino que también debe incluir el trabajo no remunerado, que históricamente ha sido realizado en gran medida por mujeres. Desde la perspectiva de género, este enfoque desafía las concepciones tradicionales del trabajo y la economía, que tienden a valorar solo aquellas actividades que generan ingresos directos, como el trabajo

formal en el mercado; el reconocimiento que la economía no puede entenderse sin tener en cuenta este trabajo esencial que a menudo se asume como "natural" o "deber femenino"; como lo ha expuesto la Organización Internacional del Trabajo en su referencia para el 2020 y que reconoce amplias fisuras prácticas frente al trabajo femenino, como al trabajo masculino, incluso desconociendo las condiciones, intereses y perspectivas de la diversidad y más aun de la multiculturalidad.

Según los aportes de la convención sobre derechos económicos, sociales y culturales DESCA enfocado hacia las mujeres, se encuentra el pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESCA) fue aprobado por la asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2220 a (XXI) de 1966 y entro en vigor casi 10 años después el 3 de enero 1976 después de ser ratificado por 35 Estados. La relatoría sobre los derechos de las mujeres prepara un informe especializado con recomendaciones específicas para los Estados miembros de la OEA con la finalidad de mejorar y fortalecer la legislación política y practicas dirigidas a abordar el problema de la discriminación y garantizar que los derechos económicos sociales y culturales de las mujeres sean debidamente respetados y protegidos, lo que no solo es una responsabilidad de las organizaciones y grupos sociales, sino a la vez es un pacto con mayor responsabilidad en los gobiernos y desde luego en las instituciones que lo representan y disponen de lo necesario para generar la garantía y equidad en materia de derechos humanos.

A nivel Nacional

El (Ministerio de Igualdad y Equidad, 2023) plantea los lineamientos para la autonomía económica de las mujeres:

1.Línea: Economía popular solidaria basada en género: El propósito es posicionar emprendimientos de mujeres con apoyo técnico, inyección de recurso base, conexiones locales territoriales y de exportación, comunicación masiva, con alianzas, agremiaciones, relaciones con sector público y privado, nuevas plazas comerciales gestión de aval INVIMA

2.Línea: Trabajo Digno con mujeres: Propiciar el acceso y constancia a las mujeres en educación, técnica y profesional iniciando por el SENA implementar las Tics en los territorios rurales, promover el empleo digno del acompañamiento del Ministerio de Trabajo con sectores privados.

3.Línea: Autonomía económica y redes de mujeres: Posicionar redes de apoyo acciones comunitarias buscando la autonomía económica en mujeres. Generando estrategia en colectivo, dialogo de saberes, experiencias de mujeres empresarias invitando a organizar ahorros comunitarios incluyendo las herramientas tecnológicas.

4.Línea: Autonomía Económica transformación cultural: Desde la autonomía productiva de las mujeres con formación informal se busca fortalecer sus liderazgos como actoras políticas invitando al cambio de una cultura buscando la igualdad cambiando los estereotipos y reconociendo la importancia de la mujer en la economía.

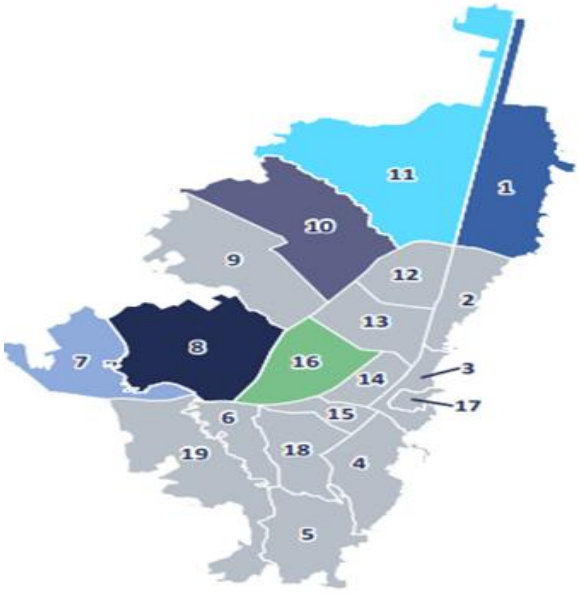
5. Línea: Administración y Recursos para Mujeres: Busca facilitar la administración y uso de los recursos de las mujeres de acuerdo con sus nociones de bienestar y reducir la concentración de las cargas financieras de las mujeres.

6.Línea Articulación Cuidado y Bienestar: Se articularán acciones con el Sistema Nacional de Cuidado canalizando programas para proteger y fortalecer iniciativas de cuidado comunitarias lideradas por mujeres cuidadoras, apoyar organizaciones del cuidado, priorizar servicios para mujeres en formación o trabajo, promover masculinidades cuidadoras,

desconcentrar el cuidado de hijos y adultos mayores de las mujeres, y facilitar su auto cuidado y descanso generando programas institucionales territoriales.

A nivel Distrital:

El siguiente gráfico identifica un estado del arte sobre la fuerza laboral en las diferentes localidades de Bogotá, datos que fueron tomados del Observatorio Secretaría de Desarrollo Económico. /2022



#	Localidad	Empresas encuestadas quinto corte 2022	Empleados a octubre 2022
1	Usaquén	104	320
2	Chapinero	67	206
3	Santa Fe	44	107
4	San Cristóbal	43	107
5	Usme	36	79
6	Tunjuelito	40	83
7	Bosa	104	199
8	Kennedy	189	529
9	Fontibón	73	216
10	Engativá	142	432
11	Suba	192	541
12	Barrios Unidos	93	353
13	Teusaquillo	45	149
14	Los Mártires	65	248
15	Antonio Nariño	40	124
16	Puente Aranda	99	360
17	La Candelaria	14	33
18	Rafael Uribe Uribe	57	115
19	Ciudad Bolívar	53	120
	Total	**1.500**	**4,321**

Fuente: Encuesta monitor de las mipyme Bogotá 2022 SDDE-ACOPI

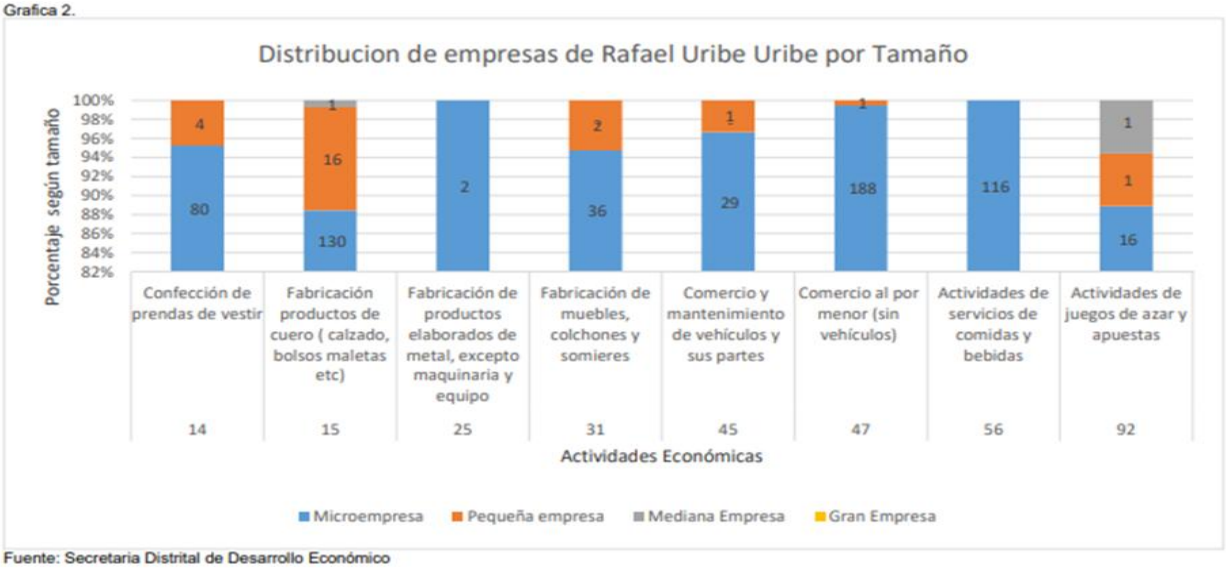
La muestra por localidades estuvo encabezada por Suba con 12,8 %, seguida por Kennedy 12,6 %, Engativá 9,5 %, Bosa 6,9 %, Usaquén 6,9 % y Puente Aranda 6,6 %, consolidando el 55,3 % del total, el otro 44,7 %, se distribuyó entre las trece localidades urbanas restantes. Es pertinente resaltar que 58 % de las empresas con vocación industrial, se ubicaron en las localidades de Kennedy 14,0 %, Engativá 12,6 %, Suba 11,1 %, Barrios Unidos 6,8 %, Rafael Uribe Uribe 6,8 % y Puente Aranda 6,8 %.

En esta misma representación se ha claridad que el total de la participación de la mujer en el empleo fue de 51,4%; que como se ha venido relacionando, las mujeres han accedido a mayores convocatorias de inclusión laboras a través de proyectos y/o dinámicas de contratación impulsadas a nivel institucional; con ,mayor incidencia en las localidades como Barrios Unidos, Chapinero y Ciudad Bolívar, relacionando el mismo informe una reducción de 10 puntos porcentuales en la brecha de contratación sobre la base de las encuestas realizadas a empresas, instituciones y unidades comerciales. presas encuestadas.

A nivel Local:

El observatorio de la cámara de comercio de Bogotá revela que el 3% de las empresas de Bogotá se localizan en la localidad de Rafael Uribe Uribe, y el tamaño en general son microempresarial (Grafica 1). De acuerdo con una muestra tomada estratégicamente por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de 624 empresas de la localidad, las

Grafica 2.



Fuente: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

actividades económicas tienen una representación del 43% Industriales, 33% comercial, el

24% de servicios" Diagnostico PIB entregado por PNUD año 2122 para localidad Rafael Uribe Uribe.

1400 unidades de negocio y/o emprendimientos que se desarrollen en las 5 UPZ de la localidad, con énfasis en aquellas que fomenten el empleo, se transformen y se desarrollen como nuevas empresas enfocadas hacia la reconversión verde, la revitalización económica, industrias creativas o generación de capacidades para el trabajo.

La localización de las empresas o establecimientos de comercio debidamente registrados en Cámara de Comercio, informales y emprendimientos que se encuentren ubicados o realicen como iniciativa económica en la localidad, distribuidas de acuerdo con las siguientes UPZ: UPZ 54: Marruecos, UPZ 55: Diana Turbay, UPZ 36: San José, UPZ 53: Marco Fidel Suárez, UPZ 39: Quiroga.

En el quinto bimestre octubre-noviembre de 2022, la muestra de 1.500 empresas encuestadas se distribuyó en 4 sectores económicos de la siguiente manera: 53,8 % pertenecen a servicios, 32,3 % a comercio, 13,8 % a industria y 0,1 % al sector agropecuario y minero. Por tamaño empresarial, el 96,4 % de la muestra fueron microempresas; el 3,2 % pequeñas empresas y el 0,4 % medianas empresas; y del total, el 53,1 % estuvo liderado por mujeres, mientras que el restante 46,9 %, por hombres. Por otra parte, el 11,8 % de los empresarios cuenta con un local propio para el desarrollo de su actividad comercial, 81,7 % se ubicó bajo la modalidad de arrendamiento, 6,2 % no requirió de un local para la ejecución de su actividad y el restante 0,3 %, utilizó otras modalidades de contratación de locales comerciales (usufructo o préstamo, entre otras).

Capítulo 3. Escuela de mujeres lideresas de la localidad de Rafael Uribe Uribe para el fortalecimiento de la participación ciudadana y acercamiento a la economía solidaria

Este capítulo da cuenta del diseño, implementación y valoración de la experiencia pedagógica de la escuela de mujeres lideresas de localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá para el fortalecimiento de su participación ciudadana y al acercamiento a la economía solidaria.

3.1 Fundamentación pedagógica de la Escuela

El proceso pedagógico en términos de corresponsabilidad y construcción colectiva tiene la ventaja de orientar acciones dinámicas a la formación integral, directamente relacionada con las capacidades y habilidades en lo personal y en lo grupal. Entender el proceso dinámico, sobre la base de permanente construcción y transformación, que cambia a partir de los intereses y necesidades de los actores en este caso las mujeres lideresas para incidir en el contexto social; en la cotidianidad, sobre la base de la diferencia y la diversidad, el que entiende la posibilidad de avanzar en directa relación con los niveles de crecimiento personal, de integración y compromiso, porque recupera el intercambio de saberes y la búsqueda de

metodologías apropiadas para hacer significativo el conocimiento y los aprendizajes en transformaciones culturales propias de los actores.

Cuando se asume lo relacionado con metodología apropiadas, si bien desde el inicio del documento se relaciona como fuentes de desarrollo formativo, de los procesos enseñanza – aprendizaje los aportes desde la Educación Popular y sus propuestas metodológicas, la Investigación Acción en Educación y sus procedimientos tanto para los procesos de reflexión – acción, como para hacer investigación desde lo comunitario y para la construcción de herramientas metodológicas desde las necesidades propias de las comunidades; en la práctica y en la proyección de la propuesta de “Escuela de Liderazgo”, pueden surgir una variedad de propuestas y desarrollos metodológicos, de integración y proyección participativa que pueden asumirse a partir de la reflexión y de su contextualización con los objetivos del presente proceso.

Cada una de las mujeres es un sujeto activo y propositivo del proceso y no se convierte tan solo en objeto de nuevas opciones; porque cada una desde su propio rol desarrolla un rol político, de iniciativa, compromiso y transformación, porque cada una de los participantes dispone su imaginación en sueños colectivos y en trabajar por su materialización en la cotidianidad de la vida social, porque el resultado, no se espera para unos pocos y para el mantenimiento de la brecha de injusticia social, sino, para superarla y generar intervenciones a favor de todas y todos, quiere decir que la escuela no transmite o trasvasija conocimiento o se opta por la sola memorización, por el contrario, se comparte, se construye colectivamente, se analiza, se socializa, se investiga, se sistematiza, se integra a la realidad los conocimientos.

Lo conceptual, lo metodológico, lo práctico desde la propuesta de la escuela se relaciona de manera integral con la dignificación de las condiciones humanas, rompiendo con esquemas, prevenciones, miedos, ataduras impuestas por experiencias anteriores hacia la potencialización de nuevas experiencias y hacia la intervención en la dinámica actual de la sociedad.

Lo pedagógico hace parte de una estrategia de movilización social que debe interpelar permanentemente a una transformación de las condiciones de vida por tanto, hace parte del ejercicio de la participación política en los espacios de la democracia, tiene que ver con la reconstrucción de las prácticas sociales, pero además con las posibilidades que la democracia ofrece para la transformación de una institucionalidad de carácter vertical a una de carácter horizontal que tome en consideración las potencialidades de la participación con poder de decisión de las comunidades en los asuntos que competen a sus realidades y necesidades. En este contexto el Proceso Pedagógico se dirige hacia el impulso de la sensibilización, vinculación e integración de las actoras con perspectiva de género en lo que se puede denominar un aporte significativo de la Educación Popular.

La Escuela de mujeres lideresas de la localidad de Rafael Uribe Uribe para el fortalecimiento de la participación ciudadana y acercamiento a la economía solidaria se fundamenta pedagógicamente en los aportes de:

bell hooks (escritora, educadora, activista social, feminista)

Desde el concepto teórico en la pedagogía de la teoría liberadora encontramos a bell hooks quien invita a una educación revolucionaria crítica, generando agendas feministas, socio política – racial que, contrarias a las barreras de la educación que se presentan hacia las mujeres, propone generar dinámicas de la voz a voz desde una multiculturalidad,

promoviendo movimientos de mujeres desde las necesidades en masa mediante un activismo colectivo transformador. Nombrado por ella como la visibilización de los no blancos donde están inmersos mujeres, hombres LGBTQ+ y los marginados incluyendo las experiencias de vida, enseñar a transgredir educación como práctica de la libertad propendiendo siempre ser coherentes en lo que se dice y se hace desde los espacios de transformación y al accionar ser uno solo siendo un constante mejorar las desigualdades e inequidades en el entorno de espacios colectivos no solo como divulgación a la vez practica en el abordaje de los territorios manejando una enseñanza unificada transformadora apropiada desde el discurso a las comunidades diversas.

La enseñanza define que las pedagogías no se miden por la clase social de las profesionales, que es un valor agregado, se desea que todas las mujeres escalen muchos grados de formación profesional, pero ese conocimiento debe ser estratégicamente compartido por el tema de lo privilegiadas que son algunas. muy reducido para otras.

Se evidencia la formación en derechos humanos, feminismo son realizados en espacios catedráticos magistrales y cómo todo ese aprendizaje se queda en unos pocos que desafortunadamente no replican; es similar a lo que sucede en lo cotidiano, siendo el caso de la secretaria de la mujer, Derechos humanos de gobierno, IDPAC, SDDE, SDH, Alcaldía Local, según ellas no manejan el tema de participación por ser un espacio técnico (SDMEG) con todo lo que atañe, pero son quienes manejan la información del cómo, dónde, cuándo, medidas sobre estrategia a accionar quedando la información estancada.

Son espacios si bien están posicionados en cada localidad, se desaprovecha; la comunidad no los frecuenta como debiera ser o no se llega a esos espacios, que es el deber ser.

El reto que esta educadora asume es de gran ejemplo para todas aquellas que ejercen las dinámicas de liderazgo, ante todo visibilizar el proceso como iguales entre mujeres, como género, tener claro que si bien es una formación que pueda beneficiar al escalar, dicha ventaja no es útil mientras no se difunda, generar unidad pero más que eso dejar egos, socializar e interesar la cotidianidad de unas por las otras, en la medida que no es necesario un espacio concreto, se utiliza el voz a voz, el tejido social, interactuar con las otras, encontrar esas mujeres que no salen de su hogar, bajo la excusa del no tener tiempo. Dejar para después, tanto las que necesitan la información, como las que pueden replicar, ocasionan perdidas de espacios, no se aprovechan procesos, realizando unas verdaderas acciones de prevención, alertas tempranas y no dar oportunidad, por desconocimiento se desperdicien recursos locales todo esto deja un aprendizaje.

Las educadoras o pedagogas no son distantes en disfrutar lo que aprende, entregándolo así sea una puerta a puerta, la satisfacción de una aliada más, sin importar que complicaciones tengamos ya sea desde esos espacios lejanos, encerradas podamos llegar enseñar con un dialogo amigable conocernos, aprender de ellas e intercambiar saberes o experiencias.

Sin embargo, ese desplazamiento hacia los últimos rincones no solo por el tema de género y derechos humanos, liderazgos, es abordar esa paridad, pero más que eso formar a los hombres descolonizando el patriarcado disminuyendo las culturas patriarcales y que ellos entiendan, esos derechos violentados y no reconocidos a las mujeres.

También es una falla abismal, el comentario no que se interesen ellos lean y aprendan, porque esto tiende a ser limitante o sesgado; por el contrario, se asumen los aportes desde la educación popular que se refieren a:

La Educación Popular se relacionan con el rol ético y sociopolítico, de la educación, además, del compromiso con la comunidad, con la sociedad, su intervención en la transformación social y de las condiciones de vida; individual y colectivamente; que tienen los profesionales de las diferentes ciencias y disciplinas. Sobre estas bases, se le da a la pedagogía un puesto especial en el desarrollo educativo como acción dialéctica frente a la realidad social y frente al mundo que construimos. Desde esta consideración, la educación popular, no pueden supeditarse a ser una herramienta pedagógica; es parte vital de los procesos enseñanza – aprendizaje, es complementariedad para el desarrollo del conocimiento; en especial cuando reconocemos que el conocimiento se construye desde lo particular, lo grupal, lo colectivo, lo general.

Para nadie es desconocido que en los diversos sectores educativos, la pedagogía hace parte de una maquinaria escolar que se ha convertido en el ámbito privilegiado de la práctica del discurso domesticador, el cultivo de la violencia tanto física como simbólica, la implementación de órdenes, las irreflexivas y memorísticas lecciones, el “saber” acumulado por los “profes” que se convierten en “sabelotodo”, la aplicación de procedimientos que se orientan a frenar, a desconocer, a mutilar y a manipular la capacidad creadora, imaginativa, productiva y en especial el desarrollo de la autonomía y la construcción colectiva de conocimiento desde la cotidianidad y al servicio de todos.

Se refiere a un proceso totalmente dinámico, participativo, con un accionar equitativo que se proyecta desde las necesidades de las y los participantes hacia construcciones colectivas que se proyecten en transformación de sus entornos y de la cotidianidad.

Paulo Freire (pedagogo brasileño)

Desde la fundamentación de Freire se define como la educación popular, liberadora y equitativa, donde interviene un paso a paso; dialogo entre educador y estudiante, concientización (emancipación del estudiante), participación, empoderamiento, transformación social (educación popular).

Coincidiendo con bell hooks en la educación critica revolucionaria activa, con transformación de la enseñanza pasiva y se oriente desde las aulas, la academia o cualquier espacio con sentido educativo procesos de transformación social; lo cual implica un cuestionamiento permanente y una reacción significativas en generar cambios pedagógicos.

Es de relacionar textos como la “Pedagogía del Oprimido” (1998) o “Educación como Practica de la Libertad” (1997) o “Pedagogía de la Esperanza” (1992) de Paulo Freire, en los que además relaciona una opción política, propositiva frente a la vida y frente a las condiciones sociales en los que se relaciona la integralidad, la equidad y la búsqueda por condiciones de igualdad que comprometen una opción social.

Orlando Fals borda (Sociólogo, Investigador, Colombiano)

En la fundamentación de Fals Borda, destaca la importancia de la Investigación Acción Participativa desde la transformación realizada con comunidades, el aprendizaje obtenido de las mismas en tiempo real. Esta investigación, coincide con la afirmación del sujeto investigador e investigado hacia la creación de espacios no sólo participativos sino transformadores desde sus propias experiencias, actitudes y proyecciones.

Los elementos planteados desde la Investigación Acción Participativa no solo permite en el desarrollo de procesos de interacción con las comunidades en temas de investigación sobre sus propias necesidades sino que plantea otros elementos fundamentales para el desarrollo de la escuela para el liderazgo como son: lo Participativo como una opción de

desarrollo social y de toma de decisiones; la Sistematización de la experiencia para relacionarlo con las teorías con Oscar Jara de retomar la experiencia vivida, reflexionarla y volver a ella para transformarla, lo cual es un principio, además, fundamental de los procesos sociales que están en constante movimientos, y adicional la necesidad que desde los espacios pequeños, las acciones en común y la integración de intereses se genere movilización social; en éste caso, alrededor de la equidad de género, de la igualdad de oportunidades y desde luego el reconocimiento de la mujer como aportante al desarrollo social.

Aplicación de la IAP en la Educación.

A partir del planteamiento de la maestra (Hernández C. 2016):

> “En relación a mi interés académico, teóricamente, comparto los planteamientos de Pierre Bourdieu, quien propiamente nunca se dedicó al estudio de la perspectiva de género o se declaró en una postura claramente feminista, sin embargo, aportó de manera fragmentaria en diferentes trabajos desde principio de la década de 1960 reflexiones importantes en el tema; particularmente en El sentido práctico (1980) y en La dominación masculina (1998), donde analiza la importancia del género en las relaciones humanas (Córdoba, 2003). Su aporte principal es el análisis a través de los mecanismos fundamentales y principios históricos responsables de la deshistorización y de la eternalización relativas a las estructuras de la división sexual del trabajo (Maldonado, 2003). Creo firmemente que es posible cambiar dichas estructuras a través de un proceso de enseñanza e investigación, por ello mi interés en la IAP y la pedagogía crítica

> planteada desde la perspectiva de Henry Giroux, quien propone la formación de la autoconciencia crítica a través del trabajo reflexivo, la cual haga frente a las estructuras ideológicas dominantes que oprimen a los sujetos, en este caso, las mujeres. (Giroux, 2005)". (pg. 87)

La Escuela de mujeres lideresas de la Localidad RUU, genera transformaciones sociales que se traducen en referentes concretos como es el aumento de la cuota paritaria en el Consejo Local Planeación de RUU durante el año 2025; por otro lado, la articulación de la Red de mujeres de RUU, que continúa sustentándose en los proceso educativos desde la Investigación de Acción Participativa.

3.2 Diseño y realización de la escuela de mujeres

Propuesta general de formación de la Escuela

De las motivaciones principales se relaciona con la necesidad de promover la igualdad de género, el reconocimiento de la mujer como aportante directa en el desarrollo social, la superación de barreras, dificultades, limitantes en la participación de espacios sociales y en los ámbitos de la vida cotidiana; especial énfasis en la erradicación paulatina de las diferentes formas de violencia contra la mujer logrando espacios de encuentro, de reivindicación y fortalecimiento de las condiciones de vida hacia la construcción de nuevas expresiones sociales desde lo personal, lo familiar, lo laboral (productivo), lo artístico y lo comunitario

La escuela, como su nombre lo indica, es un espacio para la construcción colectiva del conocimiento, para el compartir experiencias y saberes y para la construcción conjunta de

metodologías apropiadas, participativas y de carácter popular; con la perspectiva del liderazgo colectivo proyectado hacia las comunidades.

Se organizaron dos grupos, cada uno de 30 mujeres, uno en la parte alta de la localidad y otro en la parte baja.

En cada sesión se contó con tres actividades, una inicial, central y una de cierre

El desarrollo temático está construido en varios momentos; que se articulan unos con otros, intercalando y complementando con nuevas iniciativas y propuestas temáticas de acuerdo con las necesidades, requerimientos e intereses de las participantes:

Sesión 1: Liderazgo social, colectivo y proyección comunitaria.

Sesión 2: Métodos y técnicas para el desarrollo de acciones colectivas.

Sesión 3. Mujer y sociedad, formas de participación y de liderazgo desde el reconocimiento de los enfoques de género, diferencial y psicosocial.

Sesión 4: Identidad, autoestima, sentido de pertenencia y pertinencia frente a la violencia, los métodos alternativos de solución de conflictos, la equidad social, desaparecer los temores.

Sesión 5: Liderazgo, proyecto de vida, construcción de sociedad desde la igualdad de oportunidades en la participación, equidad. Paridad.

Sesión 6: Diseño, formulación y ejecución de proyectos sociales, productivos, artísticos y lúdicos para el desarrollo de las comunidades.

Sesión 7: Fortalecimiento de las organizaciones sociales desde la perspectiva de la inclusión, la integración y la garantía de derechos, implementación de la asociatividad en productividad

Sesión 8: Investigación – Acción – Participativa para el reconocimiento de las diferentes expresiones comunitarias, las necesidades barriales y la construcción de espacios de encuentro y de construcción colectiva local.

Sesión 9: Recopilación de la experiencia para el fortalecimiento de la escuela de liderazgo, como un medio para el desarrollo social en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Como se definió anteriormente, lo metodológico tiene una directa relación con la necesidad de promover la igualdad de género, el reconocimiento de la mujer como aportante directa en el desarrollo social, la superación de barreras, dificultades y limitantes en la participación de espacios sociales autonomía económica y en los ámbitos de la vida cotidiana.

Lo fundamental es el desarrollo de acciones como construcción colectiva del conocimiento, para el compartir experiencias y saberes.

A continuación, se detallan las sesiones realizadas en el marco de la Escuela

Sesión 1: Encuentro intercambio de saberes y experiencias de las mujeres

Fecha: mayo 2024

Objetivo: Propiciar un encuentro de diálogo colaborativo entre lideresas de organizaciones de la localidad Rafael Uribe Uribe, para fortalecer su comprensión y aplicación de la política pública de mujer y equidad de género, contribuyendo así a su reconocimiento y empoderamiento.

Duración: Tres (3) horas

Descripción de la actividad: El taller Encuentro e Intercambio de Saberes y Experiencias de las Mujeres en la localidad Rafael Uribe Uribe es un escenario participativo para líderesas representantes de organizaciones de mujeres, por medio del diálogo abierto, la exploración de experiencias de vida resilientes y recalcar el marco normativo del derecho de las mujeres, se busca fortalecer el conocimiento de estos derechos para una participación más incidente en las instancias de la política social. Se basan en la Cartografía Social, las participantes visualizando colectivamente el panorama de sus organizaciones.

Materiales

Temperas

Marcadores, esfero

Papel Kraft, papel silueta

Computador y video beam

Bombas

Espejos

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción: En la actividad inicial la facilitadora realiza una acción rompe hielo donde las participantes se presenten y expresen su fortaleza como lideresa en una sola palabra, creativa, fuerte, poderosa, amigable, bondadosa, maestra, sencilla, espiritual, donde las mujeres sentadas con un espejo pequeño resaltan a la compañera. Luego la tallerista, hace que todas se vean en ese pequeño espejo resaltando cualidades como mujeres transformadoras. persistentes, sensibles, unidas misioneras de cambios, acciones en colectivo de las mujeres como actoras perseverantes de ejercicios participativos y el rol como

cuidadoras ya sea por ser mujeres cabeza de familia o los retos que se han puesto como independientes productivas. (10 minutos)

Se posicionan conceptos básicos desde la participación, liderazgo, incidencia, paridad se explica y luego se realiza ronda de preguntas con ejercicios prácticos para que ellas identifique cuál es el rol que más manejan el que, como y cuando se debe actuar según los casos.

Se realiza una introducción a políticas públicas y derechos humanos de las mujeres. Se aportan experiencias desde el liderazgo de mujeres y se aplican mediante ejemplos en clase que pueden suceder en el espacio público se realiza ubicación según las zonas de impacto de las lideresas.

Contextualización de la Política Pública: Se realiza una presentación del marco normativo y sus avances y logros que han tenido las mujeres a nivel internacional, nacional, distrital y local. (20 minutos)

Dialogo abierto con las mujeres: Se asignó 3 minutos a cada participante para que contaran aquellas experiencias de vida que evidencian su resiliencia y cómo el conocimiento de los derechos de las mujeres ha sido un factor determinante en la transformación de sus vidas y de otras mujeres. Las mujeres (café orgánico) desde el escucha contaron experiencias “donde son discriminadas como en la junta comunal, regularmente son hombres en los cargos de directiva y solo las dejan actuar si ellos lo aprueban, cuando se enteran que tienen los mismos derechos los han confrontado y logran escalar, pero empujando eso toca luchar”. (Trazos) “intervienen mucho las Juntas Locales (ediles) quienes condicionan apoyos y las alertas de denuncias las hacen las lideresas y ellos no apoyan”, (huertas aromáticas)”

por recuperar espacios en abandono y convertirlos en huertas habitables nos persiguen amenazan y nos dejan solas terminan los barrios divididos en bandos quedando las mujeres de liderazgo en peligro permanente",(sombra)"creamos un espacio de refuerzo con las niñas y los niños en jornadas alternas nos enviaron las instituciones por manejo de menores de edad, pero fortalecimos la fundación "(Campoamor)" Desde el tema productivo se organizó, salir cada 20 días a mercados campesinos, han llegado huerteros y de la ruralidad de diferentes mujeres de otras localidades desde la 3: am se vende todo hasta medio día, las instituciones exigen mucho protocolo para hacerlo en espacio público en bahías no acompañan pero todo está mal según los gestores". (40 minutos)

Receso: (5 minutos)

Cartografía Social de las organizaciones de mujeres: Se ubica a lasa las participantes en grupos por Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), tomando como criterio el tipo de actividades que desarrollan sus organizaciones de mujeres. Cada grupo trabajo en la identificación y representación cartográfica de su área de influencia, alianzas, redes, recursos y necesidades. Reflexiones sobre las fortalezas y debilidades de las organizaciones de mujeres ellas marcaron en las carteleras por UPZ los sectores donde han realizado labor social y área de acción, se marca los lugares de posible peligrosidad (40 minutos).



Mier, Angela, mayo 2024 Sesión 2: Acciones de género en lo cotidiano

Objetivo: Desarrollar un conversatorio de mujeres lideresas de organizaciones de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante la reflexión colectiva sobre sus estrategias actuales y la identificación de herramientas que optimicen su impacto y fortalezcan sus vínculos con la comunidad.

Duración: Tres (3) horas

Descripción de la actividad: Este conversatorio reunió a mujeres lideresas de diversas organizaciones de la localidad Rafael Uribe Uribe en un espacio de diálogo abierto y participativo. Se plantearon diversas herramientas y metodologías que puedan optimizar su capacidad de influencia en escenarios públicos como el uso del lenguaje incluyente, la implementación de la paridad en ejercicios de toma de decisiones o poder, además entender

que el tema de mujer es transversal en todos los ejercicios de participación y de vital importancia en el accionar productivo permitiéndoles tener un desarrollo individual y colectivo en sus entornos.

Materiales

Temperas

Marcadores, esfero

Papel Kraft, papel silueta, hojas bond Resma

Computador y video beam

Lana

Paletas de tiempo

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción: En la actividad inicial la facilitadora realizó una acción rompe hielo donde con lana se pasa a cada una de las participantes y ellas decían un nombre de mujer que admiraban y qué es lo que más les gusto de la participación. Las mujeres rotaron la lana nombrando escritoras, lideresas históricas presidenta de país de México, María Cano, Policarpa, bell hocks, la lideresa indígena que orientó un ejército de campesinos, liberó a su pueblo y luego se hizo monja creó escuelas alfabetizó a su gente, luego de nombralas al terminar quedo una figura de una red, simboliza las formas de relación desde el territorio conexión o comunicación, (10 minutos).

Conversatorio: Marco conceptual manejo de transversalización, lenguaje incluyente, enfoque, diversidad, población diferencial, étnico, raizal, pueblos originarios, paridad, equidad e igualdad.

Se contó con una facilitadora quien inicio la introducción al tema con una pregunta incitadora ¿Dentro de sus organizaciones manejan el enfoque de género y en los espacios de participación?

Inicia la conversación e interacción siempre manteniendo el diálogo entre las participantes, animándolas a responder a las ideas de otras y a construir sobre ellas. En este conversatorio las mujeres hablaron de falencias en las instancias,(Mujer de la Fundación Black Sombra) “se refirió a la omisión por desconocimiento, aunque no sabían mucho, pero los relatores de las instancias decían un discurso que no visibiliza a las mujeres como actoras”, (Mujer de la Cafecito con amor) la información fue más desde el liderazgo que desde las personas que coordinaban en su momento los espacios institucionales, si está reglamentado debe ser articulado cuando se esté registrando las acciones, pero, no se avanza siguen con la omisión del lenguaje incluyente” (Mujer de la Pachakilla). “El enfoque lo manejaron muy poco con las personas étnicas desconocieron no preguntaron su trayectoria y cuando hay procesos con gestión de recurso no están preparados ni los operadores, se violenta cuando no se comparte el dialogo; error que cometieron muchos de los ejecutores de diferentes proyectos locales, por tanto, desde el inicio se siente esa violencia de género”. (Mujer de la Huertas San Martin) “Peor eso de la transversalización ni idea y muchas veces las del sector de mujeres SDM, no las han dejado entrar a los procesos para sugerencias, cuando elaboraron la redacción dijeron otras orientaciones menos implementar la paridad. (Mujer de la organización Mujeres Guerreras) “Si bien se alerta en las fallas no hacen

correcciones pertinentes de ese tema sobre eso se habló al comienzo de cuando se propusieron las propuestas siempre se ha hablado y nada cambia".

La moderación se hizo por parte de una mujer que tenía cuatro paletas para regular el tiempo:

Color Verde: 1 minutos

Color amarilla 2 minutos

Color azul 3 minutos

Color morado símbolo infinito para indicar que está repitiendo aportes

Se contó con un relator para que recoja todas las ideas, aportes, reflexiones y propuestas de incidencia que surjan del espacio. (2 Horas y 30 minutos)

Receso: (15 minutos)







Mier, Angela Junio 2024. Sesión 3: Amor propio



Mier, Angela, junio 2024 Cierre: Agradecimiento y se invita a la sesión tres (5 minutos)

Objetivo: Reflexionar en los espacios de participación social como se evidencian los roles de poder entre mujeres y hombres, como finalidad cuál sería su forma de abordarlo desde una pedagogía sensible, amigable hacia la comunidad, por medio de la lectura “Educar a las mujeres”: Una agenda feminista, del libro la teoría feminista de los márgenes al centro Por la autora bell Hoks. Duración: Tres (3) horas

Descripción de la actividad: Desde el espacio de lectura Educar a las mujeres: Una agenda feminista, se conformaran por grupos de mujeres lideresas, representantes de las organizaciones en la localidad Rafael Uribe Uribe, momentos de reflexión con aportes colectivos plasmando estrategias para generar cambios descolonizadores aplicándolos en los ejercicios de participación social comunitaria con estrategias de vinculación a mujeres desconocedoras de procesos e invitación de hombres equitativos y paritarios para una incidencia asertiva.

Otra persona modera el tiempo con cuatro paletas:

Color Verde: 1 minutos

Color amarilla 2 minutos

Color azul 3 minutos

Color morado símbolo infinito para indicar que está repitiendo aportes

Se contará con una relatora para que recoja todas las ideas, aportes, reflexiones y propuestas de incidencia que surjan del espacio. (2 Horas y 30 minutos)

Materiales

Marcadores, esfero

Papel Kraft, papel silueta, hojas bond Resma

Computador y video beam

Televisor, Parlante

Paletas de tiempo

Desarrollo de la sesión

Desarrollo de la sesión:

Bienvenida e introducción: En la actividad inicial la facilitadora se realizó una acción rompe hielo donde con Posit de colores enumerados 1 a 4 se entregaron a cada una de las participantes armaremos grupos por colores y para la reflexión será por números (10 minutos)

Lectura por grupos: Se organizaron grupos de lectura del texto de apoyo.

Conversatorio sobre el texto: Se realizó contó con el apoyo de una facilitadora quien hizo las veces de moderadora para la lectura del documento y luego dará inicio a la conversación e interacción siempre manteniendo el diálogo entre las participantes, generando una agenda de acciones para posibles propuestas, para ser muy amigable en el tema de empoderamiento y sensibilización en los espacios de participación social.

Basándose en la lectura del documento interviene la representante de (florklore)“quien afirma que la formación de las mujeres de profesional como no formal se focalizó en pequeños sectores y más cuando se habla de “activismo” ella está desde su fundación haciendo trabajo con mujeres de la periferia Danubio Azul, donde hay mujeres migrantes, en desplazamiento del Cauca, se está viendo indígenas, que desconocen todo eso de políticas de mujeres, donde ellas no llega formación alguna, sumándole las afectaciones sociales

donde no hay una buena salud mental no llegan proyectos a esos sectores apartados ni recursos para impactar a esas personas que también son mujeres".

(F. Pijaos) mesa indígena, las políticas públicas no cumplen la función de abordar en su totalidad el territorio (localidad), generando inequidades, desigualdades y mujeres que son abandonadas, deben afrontar ser cabeza de familia sin apoyo aun para escolarizar a sus hijos, pero, deben conseguir para la alimentación, un refugio soportando peligros en barrios baldíos, en ocasiones comunidad disfuncional, quedando desamparados los niños y niñas mientras consiguen el sustento del día". (semillas doradas) "Desde estas instancias se debe reformular procesos que impacten o amplíen más la cobertura en esos sectores, no estar repitiendo e inscribiendo las mismas mujeres de siempre pensar en las otras mujeres".

(Huertas San Martin) "debemos llegar a los barrios de toda la periferia local esos que aún no están ni con acueducto rescatar y pensar en las otras desde el amor sororo. Merecen tener buenas oportunidades y desde todas las organizaciones buscarlas y gestionar proyectos hacia donde ellas están".

(Mujeres guerreras) "nosotras visitamos algunas mujeres desde el trabajo social de la universidad se propuso jornadas para llegar con campañas de sensibilizar para ellas pero que sea un día que estén en casa".

Receso: (15 minutos)



Mier, Angela, julio 2024 Cierre: Agradecimiento y se invita a la sesión tres (5 minutos)

Sesión 4: Identidad

Objetivo: Desde la lectura Pedagogía del Oprimido del autor Paulo Freire, Fortalecer la conciencia crítica de las lideresas su identidad, desde su rol innovador, con acciones dialógicas, colectivas o comunitarias.

Duración: Tres (3) horas

Descripción de la actividad: Desde El dialogo de saberes las lideresas por grupos plasmaran las reflexiones aplicando la enseñanza de “la pedagogía del oprimido” con incidencia partiendo de sus vivencias identificaran sus roles fortaleciendo e innovando un accionar critico como mujeres transformadoras en sus espacios participativos

Materiales

Marcadores, esfero

Papel Kraft, papel silueta, hojas bond Resma

Computador y video beam

Cartografía mapas

Paletas de tiempo

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción: En la actividad inicial la facilitadora realizó una acción rompe hielo donde las participantes se organizaron por grupos de UPZ que le gustaría fortalecer en su espacio zonal y porque (10 minutos)

(Huertas San Martin)" hay que cambiar que siempre priorizan los mismos sectores porque no suben hasta San Martín, Buenos Aires se necesita arreglar el barrio las calles y el transporte es en carros piratas no suben las rutas de bus hasta el sector". (Café artesanal) lo que deseo cambiar es el tema de seguridad está difícil, se ha poblado mucho con personas de la costa migrantes y por las dos vías principales solo hay tabernas con mucho ruido y constantes peleas se sacan armas y siempre están involucradas mujeres donde les pegan o las hieren con armas sobre todo las que trabajan en esos sitios".(Pachaquilla) "desde mi sector hay mucha venta en los andenes y en su mayoría son mujeres porque no son ubicadas en un espacio donde estén todas como una plaza en una bahía". (Fundación sueños) "Retiraron el espacio donde se atendían a las mujeres con estrés, era el Centro Respiro sin reponerlo y las citas con sicólogo son difíciles, peor no se consigue psiquiatra, desde nuestra fundación se presentaron casos de suicidio mujeres adultas y jóvenes se siente una impotencia no se puede ayudar (alimentando sueños).

Dialogo: Se contó con una facilitadora quien inició la introducción al tema con preguntas orientadoras sobre la reflexión del texto empezó, la conversación e interacción siempre mantuvo el diálogo entre las participantes, las animo a responder a las ideas de otras y a construir sobre ellas. (Huerta Orellana)" Aplicando la lectura a las diferentes intervenciones

de las compañeras debemos organizarnos entre nosotras ver cómo se hace, se trae al territorio las entidades, a todos esos conflictos hacer una ruta de soluciones con jueces de paz y comunidad doliente para unos acuerdos cívicos sociales creando comités entre los mismos afectados y los del desorden". (Víctimas)" hacer una red para estar informadas, donde la institución de vigilancia no llegue hay que reportar". (F. hilitos) "cuando se presenten altercados con mujeres procurar proteger mientras llegan los de seguridad. (f. huellitas) "Es mejor avanzar por que nadie va a estar pendiente de cuidar a las otras". (H. La chuma) "Se dio una formación, nos plantean unos conceptos y unas leyes hay que exigir mediante un documento construido por todas sin esperar a que digan que se puede hacer o que no." (artesanías)" lo que toca es obligar por medio de acción de cumplimiento que se cumplan las falencias a las necesidades y llegar a sensibilizar a otras para juntarnos buscando unidad sin discriminar porqué las afectadas son las mujeres. (Animalista) "se debería adecuar, acciones con acuerdos para que ambos sectores se respeten y sensibilizarlas para que no haya conflictos". (Fundación cuidadoras), "la conclusión es debemos continuar formarnos prepararnos para ser buenas representantes en los espacios de decisión desde procesos sociales".

Habrá otra persona que modere el tiempo con cuatro paletas:

Verde: 1 minutos

amarilla 2 minutos

azul 3 minutos

Color morado símbolo infinito para indicar que está repitiendo aportes

Se contará con un relator para que recoja todas las ideas, aportes, reflexiones y propuestas de incidencia que surjan del espacio. (2 Horas y 30 minutos)

Receso: (15 minutos)





Mier, Angela, junio - julio 2024 Cierre: Agradecimiento y se invita a la sesión tres (5 minutos) Sesión 5: Unidad en género

Objetivo: Implementar tareas aplicando lo aprendido donde las lideresas propiciaron el trabajo colectivo accionando, apoyándose en equipo con las demás mujeres representantes de organizaciones, juntas comunales, fundaciones, colectivos. Esta dinámica se realizó en campo abierto desde su respectiva UPZ en las diferentes instancias de representación.

Duración: Tres (3) horas

Descripción de la actividad:

Las tareas fueron agentamientos representativos en los diferentes espacios de participación donde con antelación se realizaron, acuerdos de incidencia según las agendas de convocatoria, en la localidad Rafael Uribe, aplicaron, lo aprendido manejaran un derrotero y el hablador que construyeron entre las que asistieron al taller, según lo requiera el espacio se apoyaban entre las mismas representantes, asistieron en espacios de gestión de fomento o productividad, o seguimientos de los procesos locales en Rafael Uribe.

Tuvieron en cuenta desde la formación de la escuela las mujeres lideresas de la localidad Rafael Uribe el marco legal que reglamenta cada instancia de participación se planteó no ir solas deben llegar acompañadas, preferiblemente son espacios que implementan los derechos humanos, desde la implementación de las políticas sociales que rigen acuerdos o marcos legales en la diversidad de instancias como el tema es aplicar lo aprendido es abordar las instancias con un formato donde cada una sabe el marco legal que rige a esa instancia hacer alianzas no llegar solas y preferiblemente acuerdos con aliadas en esos espacios se acordó entre ellas si no recuerdan anotar para no ser inseguras en lo iban a aportar en dichos espacio.

Entregaran una relatoría de lo acontecido en los espacios, aportes y aspectos por mejorar.

Materiales

papel kraft

Marcadores, esfero

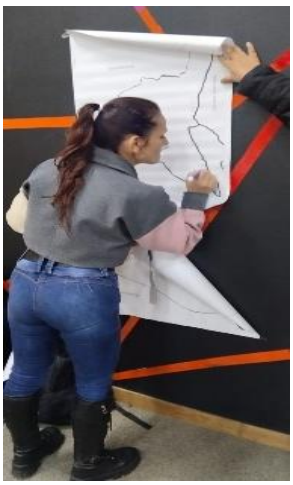
hojas blancas

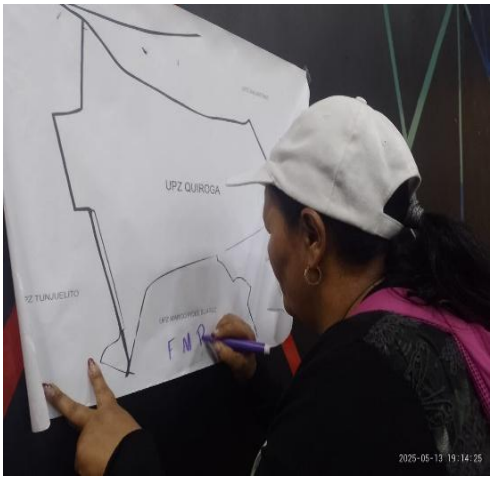
Desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción: En la actividad inicial la facilitadora realizó comisiones de trabajo según como figuraron programados los espacios de la localidad Rafael Uribe Uribe (10 minutos)

Lar mujeres lideresas representantes de organizaciones de la localidad de Rafael Uribe estarán preparadas para incidir en los espacios concertados de las tareas concretas manejaran guías de los marcos legales que alinean cada espacio

Sus abordajes fueron acompañados con metas claras de avanzar en cuanto a gestión, posicionamiento, representación. Recogiendo en un documento los aciertos y temas por mejorar. (40 minutos).











Mier, Angela, mayo - junio 2024 Receso: (5 minutos)

Cierre: Agradecimiento y se invita a la sesión siguiente (5 minutos)

Sesión 6: aplicando lo aprendido elaboración de agendas

Objetivo: Se Implementó desde las políticas públicas de mujer acciones con los 8 derechos humanos de las mujeres unas guías para las agendas desde las necesidades planteadas en el documento de planeación local por el cuatrienio para socializarlas con las organizaciones y traer en documentos mejoras u otras propuestas.

Duración: Tres (3) horas

Descripción de la actividad:

Se organizaron por UPZ las diferentes lideresas de organizaciones se les entregó el programa de planeación de la localidad Rafael Uribe Uribe del periodo 2020 – 2024

Según las líneas de inversión del documento, eran aportar qué debían mejorar, qué faltaba en las propuestas de cómo innovar según lo que habían plasmado en los diferentes talleres realizados desde la escuela de fortalecimiento a mujeres lideresas.

En la parte alta se organizaron en tres grupos donde construyeron propuestas de salud mental a mujeres de la tercera edad y cuidadoras, pero con procesos reales que sean dedicados a esas mujeres focalizadas con jornadas lúdico pedagógicas ojalá fuera de la ciudad.

En un ejercicio desde los DDHH pidieron para las lideresas hacer jornadas de visitas a los espacios de orden local distrital y nacional para las rutas reales en exigibilidad de los derechos como articular y tener alianzas en esos espacios; ellas afirman estar solas.

Desde el tema de productividad que los recursos destinados y luchados por ellas sean tangibles no con ejecutores que reducen a la mitad la inyección de recurso o peor no llegan donde ellas.

Priorizar a nivel nacional distrital y local las organizaciones de mujeres con trayectoria conformada y dirigida por mujeres sean contratadas. No se han cumplido con mitigar las brechas de pobreza.

Vieron la necesidad de continuar con formación profesional para las lideresas por ser escasas las oportunidades.

Para las niñas generar espacios donde se pueda fortalecer las potencialidades motivarlas para que sean seguras de sí mismas nada de temer.

No dejar pendiente la construcción de asociaciones o cooperativas desde lo local es importante

En lo colectivo piden que el decreto de la participación distrital quede plasmado, siempre haber delegaciones de la comunidad de las instancias en los comités técnicos y de construcción de las propuestas o proyectos.

Solicitaron generar una asamblea general de las organizaciones de mujeres locales de la mano del consejo local de mujeres priorizando la representación y suplencias para no ser silenciadas por incomodar con los aportes de mujeres o liderazgos de las mismas.

Según el acuerdo 018 denominado "Plan de Acción Anual del Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de la Mujer para la vigencia 2025, se basa en la Ley 2220 de 2022 y el Decreto Distrital 479, se propone generar recursos para las mujeres representantes y sus desplazamientos debe ser un ejercicio de reciprocidad desde la gobernanza local y distrital.

Entregaran una relatoría de lo acontecido en los espacios, aportes y aspectos por mejorar.

Materiales

papel kraft

Marcadores, esfero

hojas blancas

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción: En la actividad inicial la facilitadora realizó comisiones de trabajo según como figuraron programados los espacios de la localidad Rafael Uribe Uribe (10 minutos)

Lar mujeres lideresas representantes de organizaciones de la localidad de Rafael Uribe Uribe construyeron un documento borrador para incidir en los espacios respecto a propuestas participativas para sucesos próximos.

Se les recordó tener en cuenta las representaciones de las instancias delegar desde sus organizaciones y espacios de lo contrario lo que se ha construido desde acuerdos entre ellas serán tangibles. (40 minutos) Receso: (5 minutos)





Mier, Angela, posesión consejo mujeres 2018

Cierre: Agradecimiento y se invita a la sesión siguiente (5 minutos)

3.3 Valoración de la Escuela de mujeres

Como lo dice Paulo Freire, no se puede mantener la idea clásica de realizar un ejercicio educativo neutral, en esta disciplina no hay procesos neutrales, los desarrollos siempre estarán dirigidos a nutrir alguna de las orillas, por tanto, no puede existir procesos pedagógicos aislados de la realidad social e indiferentes a la problemática propia de cada comunidad, tratando de resolver situaciones tan solo desde lo biológico o desde la curación del cuerpo físico - mental; es necesario tomar una responsabilidad política, que significa justamente tomar protagonismo en los espacios de organización y construcción en toda

actividad humana. Esto significa construir criterios y principios de identidad profesional y nacional, de integralidad, de autonomía, concientización y de movilización real frente a la transformación social.

Si me permiten en estos párrafos; con estas premisas recupero de Ángel Sáenz, escrito para la revista Enseñar-Enseñar en el año 1995 y que se hace vigente no solo en la actualidad, sino que deja un velo pasado para algunos años más.

"CONTIGO -Paulo Freire- APRENDÍ..."

Contigo aprendí... que existía un tipo de educación que yo hasta entonces desconocía.

Contigo aprendí... que existe otro modelo de educación al que tu llamabas educación problematizadora. Y en esta educación, por el contrario, los educandos van desarrollando su poder de captación y de comprensión del mundo que, en sus relaciones con él, se les presenta no ya como una realidad estática sino como una realidad en transformación, en proceso.

Contigo aprendí... una frase que desde entonces se quedó grabada en mi mente, aunque a veces en la práctica diaria se me olvida (cada vez con más frecuencia): Ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, las personas se educan en comunión, mediatizadas por el mundo...

Contigo aprendí... que la educación es "el llegar a ser críticamente consciente de la realidad personal, de tal forma que se llega a actuar eficazmente sobre ella"

Contigo aprendí... que "Concientización" es algo más que la " toma de conciencia", que incluye además el compromiso con la acción, con el cambio.

Contigo Aprendí... que la educación con sus programas y sus métodos debe consistir en hacer que la persona llegue a ser sujeto, que se construya como persona, que transforme el mundo, que entable con las demás relaciones de reciprocidad, que haga su cultura y su historia...

Contigo Aprendí... que conocer no es el acto a través del cual un sujeto transformado en objeto recibe de manera dócil y pasiva los contenidos que otro transmite. Conocer implica: una presencia curiosa del sujeto frente al mundo; una acción transformadora sobre la realidad; una búsqueda constante, invención y reinvención; una reflexión crítica personal sobre el acto mismo del conocimiento...

Contigo Aprendí... que los hombres y las mujeres no se hacen en el silencio, sino en la palabra; la palabra no puede florecer en la soledad y no debe estancarse en el mero pronunciamiento, sino que debe estar ligada a la acción y la reflexión. El diálogo es el encuentro de los hombres y de las mujeres mediatizados por el mundo.

Contigo Aprendí... que debemos tener una actitud crítica, ante todo. Ya se trate de una gota de lluvia (que estaba a punto de caer, pero se congeló, convirtiéndose en un hermoso copo), o de un pájaro que canta, un autobús que corre, una persona violenta en la calle, una frase en el periódico, un discurso político, un rechazo amoroso, lo que sea, siempre debemos adoptar una visión crítica, la de una persona que cuestiona, que duda, que investiga y que quiere iluminar la propia vida que vivimos.

Contigo Aprendí... que somos seres históricos, que navegamos en el tiempo, que somos inacabados, y que debemos estar en permanente proceso de búsqueda.

1: Liderazgo social colectivo y proyección comunitaria.

Se llevó a cabo una reunión con las mujeres en espacio de aula abierta que permitió el diálogo y se empleó como rompehielos, la dinámica se enfocaba en la apertura mediante el diálogo, la lluvia de ideas apoyadas en la cuestión ¿Qué es? ¿Cómo les gustaría mejorar en las instancias de participación y cómo les gustaría influir en los temas de cada espacio local de participación?

La otra dinámica en la que sienten que inciden más desde el territorio, se realizó un mapa espacial de acuerdo al sector en el que se ubica la organización y dónde se hace más evidente el trabajo barrial señalándolo mediante un ejercicio de cartografía, seguido de la introducción del módulo DDHH de las mujeres. Este momento se lleva a cabo durante tres horas en horas de la tarde dirigida a 60 mujeres representantes de organizaciones, realizada en el primer semestre 2024.

2: Métodos y técnicas para el desarrollo de acciones colaborativas.

Las mujeres lideresas, desde el diálogo, expusieron sus experiencias al momento de compartir decisiones en las instancias de participación, planteando las diferentes deficiencias debido a diversas situaciones al decidir o defender posiciones ya sea de recursos o pugnas con respecto a procesos zonales. Se propuso herramientas didácticas, facilitadoras que sean prácticas al momento traer beneficios ya sea para el sector mujeres barrial o productivo, por medio de dispositivos didácticos que convaliden el paso a paso de los diferentes procesos en cuanto a incidencia se refiere para generar estrategias.

3. Mujer y sociedad formas de participación y liderazgo desde el reconocimiento enfoques de género, diferencial y psicosocial.

En este espacio se hizo una lectura de un fragmento de bellhooks sobre educar a las mujeres una agenda feminista. Como abordar desde las réplicas a robustecer las diferentes

delegaciones de las instancias donde no sean más silenciadas como es en el sector comunal, intentando el lenguaje y la cultura machista lo que a la vez propende por generar acciones de unidad, alianzas entre mujeres pactando sororidad y armonía. Se considera que son acciones un poco dispendiosas, que llevan más tiempo que el esperado y seguramente del que se quisiera desde la perspectiva de género; pero, hay que empezar con urgencia, toda vez que se incide desde una transformación cultural.

4. Identidad, autoestima, sentido de pertenencia y pertinencia frente a la violencia, los métodos alternativos de solución de conflictos, la equidad social, desaparecer los temores.

Se realizó una lectura del texto Pedagogía del Oprimido, se aplica a las diferentes situaciones que ocurren en lo local, desde la práctica se identifican que no quieren más “talleritis” y generar herramientas pedagógicas didácticas con la intención de crear conciencia desde las realidades y motivar movimientos sociales o desde la ley de la participación establecer cabildo ciudadano que se tome en serio y comprometer a los afectados a resarcir las acciones con daño. Este eje temático, se considero importante como herramienta para la reflexión, la interiorización de elementos significativos con la autoestima desde la emocional, las sensaciones, el pensamiento, la interiorización y comprensión de capacidades y habilidades y transformación del reconocimiento como seres sociales.

5. Liderazgo, proyecto de vida, construcción de sociedad desde la igualdad de oportunidades en la participación, equidad y paridad.

Se dialogó con las mujeres sobre las formas de liderazgo, se insiste en el trabajo colectivo donde se promueve los procesos de activismo y movilización de masas, se potencializan, estrategia réplicas con herramientas didácticas dispositivos a la mano de las mujeres y sus procesos de participación. Sien embargo, surgió la reflexión sobre el

reconocimiento de diferentes tipos de liderazgos en razón de la concepción y la estimación de procesos alternativos, en los que se integra el concepto de liderazgos colectivos dinámicos, rotativos y de construcción desde la incidencia comunitaria.

.6. Diseño, formulación y ejecución de proyectos sociales, productivos, artísticos y lúdicos para el desarrollo de las comunidades.

Se entregaron fichas de construcción de proyectos se trabajó desde la propuesta de elaboración con los 8 derechos.

8. Logros y Resultados de la Escuela

Fortalecimiento de habilidades de las mujeres:

Incremento en la confianza para hablar en público, negociar y tomar decisiones colectivas.

Mejora en la capacidad para analizar problemáticas comunitarias y proponer soluciones viables.

Participación activa en espacios locales:

Aumento del número de mujeres participantes en juntas comunales, consejos locales y otras instancias de decisión.

Creación de redes colaborativas entre las participantes, permitiéndoles articular propuestas y representar intereses comunitarios de manera más efectiva.

Empoderamiento político:

Varias participantes han liderado iniciativas comunitarias (promotoras de formulación y ejecución de proyectos) o se han postulado para cargos de liderazgo en sus comunidades desde el rol de representaciones, en espacios con tomas de decisiones mandatos y poder estratégicamente CPL (consejo de planeación local) instancia autónoma consultiva. Como también en las asociaciones de productividad y cooperatividad se logró por medio de consensos figurar en cabeza de presidencia a las mejores mujeres lideresas representantes de las organizaciones, donde se tuvo en cuenta formación técnica o profesional y estrategia en mercadeo por la experiencia.

Mejoras en las iniciativas productivas:

Incremento en la diversificación de actividades económicas lideradas por mujeres, como emprendimientos agrícolas, artesanales, de manejo tecnológico y de servicios.

Implementación de herramientas de gestión y planificación económica aprendidas en la Escuela, mejorando la sostenibilidad de los proyectos.

Se ha encontrado que las mujeres procuran entregar sus productos mejorando a diario sus estándares de calidad, presentación, excelente elaboración y gestión local para conseguir recursos de inversión para adecuación de equipamiento. Ala vez se dejaron interrogantes para la búsqueda permanente de alternativas frente al intercambio y comercialización de productos.

Impacto financiero:

Incremento en los ingresos de las participantes y sus familias. Mayor autonomía económica, reduciendo la dependencia de terceros, algunas emprendedoras asumieron retos, como las que venden alimentos, artesanías y las que transforman materias primas, buscando espacios para comercialización en espacio público, logrando estabilizar, posicionar su

producto. Brindando a sus familias un respaldo no solo económico sino mejoramiento en calidad de vida, cumpliendo sus metas a corto plazo. Cuando hay proyectos se gestionan inyección de recursos en insumos o se les asigna una cuota para las necesidades básicas que presenten en el momento.

En esta etapa del proceso se presentan muchas inquietudes de las formas como se ejercen los liderazgos de mujeres sectorizados, se tiene el conocimiento del marco legal, conocen el accionar de las políticas públicas, pero según las dinámicas poblacionales afros, discapacidad, victimas, LGTBIQ+. defienden su sector cuando los derechos humanos, cobija a todas por igual, en el tema de participación solo se postulan para el sector poblacional al que pertenecen. Las únicas que aprovechan y la tienen bien clara, son las artesanas participan en todo construyen propuestas y postulan en colectivo.

Una de las conclusiones fundamentales es la de unificar esfuerzos, de realizar acciones y construcciones en conjunto, de volver significativo en la cotidianidad el sentido de la asociatividad, de la cooperación y reconocer los espacios de encuentro como un territorio de todas y todos; basta con ser seres humanos habitantes, de la localidad aprovechar las oportunidades.

Reconocimiento de las mujeres como aportantes al desarrollo social, histórico, productivo, comunitario y familiar. Identificando sus debilidades con acciones psicosociales que mejoren la incidencia, tomas de decisiones de poder y ampliar participación de nuevos liderazgos desde las réplicas en la formación aplicada por las representantes legales de sus fundaciones u organizaciones.

Desarrollo del liderazgo de la mujer, no sólo como mujer sino desde la concepción de género en la relación de lo femenino y masculino, extendiendo la incidencia en el reconocimiento de la diversidad.

Ampliar el conocimiento y las reflexiones sobre liderazgo, con la opción de hacer una interpretación del liderazgo colectivo que permita integrar los términos de asociatividad, cooperación y trabajo colectivo. Promoviendo la unidad de los emprendimientos a no ser ruedas sueltas, sino desde el territorio lograr una sinergia donde seamos un todo desde la variedad comercial e innovación social.

Relacionar las ideas, las acciones y las proyecciones desde la comprensión de la toma de decisiones como un desarrollo cultural que incide en lo familiar, lo comunitario, lo político – administrativo y lo social. Unificando criterios, conceptos y decisiones, mediante acuerdos colectivos desde la unidad de las organizaciones en las instancias de participación, velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Uno de los aspectos fundamentales en la comprensión de los derechos humanos es hacer práctico el ejercicio de la solidaridad como expresión del reconocimiento del ser humano en sí mismo, con los demás y con la naturaleza. Reconocer fortalezas desde las diferencias, apropiarlas junto con las lideresas y sus representaciones aclarando que para nada se viene a competir. Al contrario, se transforma en las organizaciones y en el territorio.

La puesta en práctica de la educación popular, de un ejercicio critico responsable y respetuoso y de un liderazgo social es el desarrollo de un efecto multiplicador de la escuela, de los saberes y de las necesidades de transformación y cambio en el desarrollo de las acciones comunitarias; es decir, la escuela, no es un sólo sitio, un salón, es un territorio y es en sí mismo cada una y cada uno de los participantes que se convierte en un aportante, que

aprende y enseña permanentemente. Esto es replicas aplicadas a las integrantes de las fundaciones, organizaciones, transformando mediante el conocimiento formas de actuar y pensar hacia lo colectivo.

Es importante señalar que las mujeres han estado muy atentas al marco legal, lo apropian, lo manejan, en el momento de la incidencia por desconocimiento institucional procuran rodearse de los otros liderazgos para que los aportes de construcción y decisiones tomadas no sean cambiadas por las instituciones, al contrario, solicitar documentarse para un trabajo técnico y participativo, con resultados óptimos.

Desde las fundaciones y organizaciones, las representantes están activas, participan, varias son profesionales, una lideresa afro cuenta con limitación visual avanzada, sin embargo, memoriza con gran facilidad como fortaleza, tiene 55 años, está terminando un pregrado, varias son cantadoras, les gusta mejor la réplica del voz a voz y dicen que llama más la atención, se acerca la comunidad a escuchar. Con esta metodología transmiten sus saberes ancestrales, así se empoderan, a través de actividades como cíirculo de la palabra y los juegos autóctonos culturales.

Son muy propositiva al momento de las actividades de los talleres, siempre están innovando en las actividades desde su desarrollo empírico y social, se preocupan por que el mensaje llegue a las lideresas y con dinámicas lúdicas concientizan de las necesidades de unos conocimientos óptimos y aplicables.

A pesar de las falencias en cuanto a incidencia en espacios las que están como delegadas asisten y no pierden los espacios, promueven la paridad. Sin embargo, no todas han tenido un acompañamiento para aportes o decisiones que sean convenientes en los

colectivos, a pesar de la inseguridad desde sus aportes procuran que lo que ellas pidan se aplique en un accionar mínimo.

Debilidades del proceso:

No se pudo completar las actividades de las clases por los profesores institucionales, eran trasladados constantemente a nivel distrital y nacional (Sena - Fonemprender y Min. Trabajo Economía Solidaria).

Se presentan diferencias entre las lideresas representantes de las organizaciones o fundaciones, algunas de ellas no les gusta trabajar colaborativamente, cuando se trata de fusionar sus organizaciones no hay una madurez y no hay credibilidad en el proceso de asociación.

No trabajan integradas, respetan el espacio, pero cada uno con su fundación, son muy territoriales lo que impide que se lleguen a avances de transformación o innovación social y productiva.

Desconfían de la institucionalidad por no haber claridad en recurso de proyecto, construcción de propuestas, concurso de las mismas, desdibujando unas posibles ideas de negocio.

La institución no respeta el marco legal donde ellas pueden contratar y ejecutar el proyecto formulado. Tercerizan estas fundaciones donde a sus integrantes son mal pagas y la implementación de los procesos quedan inconclusos y los ejecutan otras fundaciones y organizaciones distritales. Ocasionado que el impacto social esperado no se cumpla.

Varias de ellas tienen asignado escoltas por encontrarse amenazadas, esto dificulta el desarrollo de ellas en el territorio, su participación, incidencia y construcción de procesos.

9. Conclusiones y recomendaciones

Reconocimiento del proceso a partir de las reflexiones realizadas

Las mujeres señalaron la ausencia de tiempo y espacios para participar en ejercicios políticos y de activismo en temas de género, así como temores e inseguridades o señalamientos, por tanto, se percibe una preferencia por la seguridad que ofrecen los espacios privados reconociendo sin embargo que urge buscar opciones de cambio en lo que de apropiación sobre lo público y social se refiere.

El ejercicio permitió identificar un condicionamiento asistencialista que media la participación de las mujeres en espacios políticos. Estos espacios están supeditados al aprovisionamiento de incentivos como la alimentación, el transporte, el dinero para proyectos, oportunidades laborales, etc. Esto puede revelar, además de los efectos que genera la pobreza, una carencia en la formación educativa y política de las mujeres que les permita comprender el valor intrínseco de sus derechos a la participación política.

Desde los liderazgos ellas mencionan la existencia de persecuciones de índole gubernamental o político, ya sea por ejercer veedurías o control social; esto ha generado problemáticas en materia de seguridad, en ocasiones exponiendo sus vidas, lo que conlleva al abandono de los espacios por persecuciones en espacios públicos, convirtiéndose en un círculo vicioso que bloquea las dinámicas de incidencia en construcción de procesos organizativos en donde participan las mujeres.

En cuanto a la formación y práctica en temas de género y reconocimiento de los Derechos de las Mujeres, ellas señalaron que si bien existen espacios de trabajo con grupos focales, el alcance de las acciones emprendidas desde lo gubernamental a nivel territorial, se estanca sin accionar donde es importante la pedagogía y sensibilización barrial en temas de género, es así como no se réplica en espacios vitales de la localidad como son las juntas comunales y comités de trabajo, donde estas temáticas constantemente se encuentran ausentes o son negadas. Desde lo laboral, las mujeres señalaron oportunidades, condiciones laborales reducidas no logran generar autonomía e independencia real, así como las dinámicas en el ámbito privado y familiar, que en ocasiones entorpecen su participación laboral. Sio se adquiere empleo, este es suele bastante luchado, así como escaso o precario en cuanto a ingresos se refiere. Cuando se gestiona incentivo productivo lo que compete a mujeres el recurso no es entregado directamente a las emprendedoras, es coadministrado y muchas veces no genera el impacto esperado debido a la participación de intermediarios u operadores tercerizados dilatándose dichas ayudas

Reconocimiento a la propuesta de Escuela de Mujeres Lideresas de la Localidad de Rafael Uribe Uribe para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Acercamiento a la Economía Solidaria

Se posicionó una escuela de liderazgo de productividad con enfoque de género itinerante, orientada al empoderamiento y liderazgo, en un grupo de mujeres de la localidad de Rafael Uribe Uribe donde incidieron en los procesos organizativos, sociales y productivos en la localidad; con el fin de participar en paridad desde los contextos políticos, culturales, sociales económicos y ambientales de la misma.

Se diseñó e implementó un programa de formación integral dirigido a mujeres líderes de la localidad de Rafael Uribe Uribe; este programa se diseñó con las necesidades identificas en las participantes en los diversos contextos, se fomentó el equilibrio entre la vida personal y profesional, la productividad y la confianza en sus habilidades (dejar el temor y creer más en ellas - empoderamiento)

Se aportó herramientas conceptuales, metodológicas y normativas sobre productividad y liderazgo por medio un entregable que plasmó la construcción en colectivo del qué y cómo accionar en los diferentes espacios de incidencia y participación, contemplando estrategias con Plan A o B o hasta que funcione, partiendo desde el enfoque de género en paridad y tomas de decisiones con poder paso a paso.

Se construyó colectivamente estrategias donde se vinculan lideresas representativas generando alianzas estratégicas para posicionar mediante incidencia de construcción de planes y proyectos, priorizar las necesidades según las vulneraciones desde el tema género. Se pactaron acuerdos institucionales para mejorar canales de contratación teniendo en cuenta las organizaciones y fundaciones locales de mujeres, posicionando el reconocimiento a los derechos humanos de las mujeres.

Se propuso un modelo de formación replicable que vinculó productividad, liderazgo y participación política desde las representaciones de las 60 lideresas donde ellas replicaban en las integrantes en las fundaciones y organizaciones, territorializando un modelo mediante replicas, multiplicándose a más comunidad estas acciones.

Bibliografía

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Alcaldía mayor de Bogotá, D.C. (2024) http://www.rafaeluribe.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia.

Arango, L.G. (2003), “Género, globalización y desarrollo”, El tiempo contra las mujeres, Debates feministas para una agenda de paz.

Arango, L.G. (2004, enero- diciembre), “Mujeres, trabajo y tecnología en la economía global”, en En Otras Palabras, No. 13/14, Bogotá, pp. 36-43.

Arriagada, I. (1996), “Aspectos críticos del trabajo femenino”, en Perspectivas, no. 1, pp. 1- 24.

Avances y desafíos para Colombia en materia de derechos humanos y género [en línea], disponible en: http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/ponencias.php3?cod=43&cat=24, recuperado: 25 de noviembre de 2009.

Batthyány, K. (2020). Cuidado, economía y género: Perspectivas feministas. CLACSO.

Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? Revista de Economía Crítica, 3, 79-103.

Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional [OIT/CINTERFOR], “Género, formación y trabajo”, [en línea], disponible en: http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/oit_igu/index.htm, recuperado: 9 de noviembre de 2009

Colombia potencia de la vida. (2023) Resumen Programa estratégicos Oficina de saberes y conocimientos estratégicos Ministerio de Igualdad y Equidad. (https://www.minigualdadyequidad.gov.co/827/articles-383371_recurso_1.pdf

Conceptos: sexo y género. Información obtenida en la cátedra “Diferencial de género y sexo”, dirigido por la profesora María Jayme (curso 08-09), Universidad de Barcelona. 89

Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento.

Del Castillo, P. (2002). La democracia paritaria: Una democracia de calidad. Revista Española de Ciencia Política, (6), 13-27.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2010, 14 de octubre), “Mercado laboral por sexo, trimestre móvil junio-agosto 2010” [en línea], disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/inf_eje_sexo_ju n_ago10.pdf, recuperado: 12 de noviembre de 2010.

Eagly, A. H., & Carli, L. L. (2007). Through the labyrinth: The truth about how women become leaders. Harvard Business ReviewPress.

El Principio De Paridad En Las Elecciones: Aplicación, Resultados Y Retos" Leticia Bonifaz Alfonzo. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/derechos_humanos/articulosdh/documentos/2016-12/PRINCIPIO%20DE%20PARIDAD.pdf

Federici, S. (2012). Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feminis-tas. Traficantes de Sueños.

https://www.mujeresenred.net/spip.php?article888

Gonzalez Díaz, O (2000), Género y cambio en la cultura organizacional, herramientas para crear una organización sensible al género, Bogotá, PROEQUIDAD/GTZ.

ILSB. Genero. Innovación – Liderazgo (2024) Somos una organización y centro de formación feminista de la sociedad civil. https://formacion.ilsb.org.mx/

Isabel Cuadrado, Marisol Navas, y Fernando Molero. (2004) “El acceso de las mujeres a puestos directivos: género, contexto organizacional y estilos de liderazgo”, en Revista de Psicología general y aplicada [en línea] pp.181-192, disponible en http://dialnet.unirioja.es/, recuperado: 26 marzo de 2010. 91

La paridad como derecho Alicia Miyares Mujeres en Red. El periódico Feminista

Nelson, J. A., & Lewis, P. (2016). Leadership for a sustainable future: Global voices of women leaders. Routledge

Organización Mundial de la Salud [OMS], (2009, noviembre), “Violencia contra la mujer”, [en línea], disponible en: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/, recuperado: 2 noviembre de 2010

Rai, S. M. (2014). Women and development in the global South: Contesting global norms. Zed Books.

Razavi, S. (2012). The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Unit-ed Nations Research Institute for Social Development.

Senge, P., Scharmer, C. O., Jaworski, J., & Flowers, B. S. (2005). Presence: Human purpose and the field of the future. Crown Business.

Tapia, F.; Sánchez, F. M.; Jaramillo, C., (s.f.), Liderazgo y género, Proyecto educación alternativa con visión de género, Camaleón Diseño visual.

UN Women. (2020). UN Women programs for leadership and gender equality. United Nations.

United Nations. (2015). Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Develop-ment. Naciones Unidas

Vital Voices. (2024) Vital Voices Global Partnership invests in women who are taking on the world's greatest challenges. https://www.vitalvoices.org/about/.